

ANEXO 2 DE LA GUÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (G-GI-IH-1) VERSIÓN 3 - LINEAMIENTOS TÉCNICOS



Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social

Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Contenido

1. Generalidades	5
2. Alcance	6
3. Aspectos Generales de Calidad del Mejoramiento de Vivienda	6
4. Seguridad Jurídica de la Tenencia	7
5. Disponibilidad de Servicios, Infraestructura y Componente Cultural	7
6. Determinantes para la Estructuración de las Iniciativas presentadas por las Entidades Territoriales y/u Operadores	8
7. Determinantes del Diseño por Mejoramiento por Vivienda	9
8. Los Materiales y el Mejoramiento de Vivienda	9
9. Normas Técnicas Aplicables en los Mejoramientos de Vivienda	11
10. Modalidades de Intervención de Viviendas	11
11. Presupuesto por Modalidad de Mejoramiento de Vivienda	14
11.1 Modalidad de Mejoramiento de Unidades Sanitarias	14
B.1.1 Unidad Sanitaria Estándar	16
B.2.1 Unidad Sanitaria – Con discapacidad - Movilidad Reducida	19
B.3.1 Unidad Sanitaria – Condición de Discapacidad – Usuario Silla de Ruedas	23
C.1.1 Cocina Estándar	28
A.1.1 Unidad Habitacional para superar condiciones de Hacinamiento Básico	33
A.2.1 Unidad Habitacional para superar condiciones de Hacinamiento Crítico	37
P.1.1 Mejoramiento de Pisos	42
Cu.1.1 Mejoramiento de Cubiertas	44
12. Modalidades Especiales	46
12.1. Intervenciones Grupos Étnicos.	46
12.2 Intervenciones Combinadas	46
12.3 Adecuaciones para personas con discapacidad.	49
12.4 Intervenciones a Madres Comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.	49
13. Plazos estimados en la ejecución de Proyectos de Mejoramiento de Vivienda ...	59
14. Especificaciones Técnicas Generales	59
14.1 CIMENTACIÓN:	59

14. 2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO	60
14.3 PUERTAS Y VENTANAS	65
14.4 APARATOS SANITARIOS	66
14.5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.....	67
14.6 INSTALACIONES Y APARATOS ELÉCTRICOS.....	68
14.7 PISOS Y ENCHAPES	69
14.8 CUBIERTA	69
14.9 ELEMENTOS DE UN SISTEMA SEPTICO:	70

Presentación

En este documento se presentan los lineamientos y demás aspectos a tener en cuenta para la estructuración, presentación y ejecución del componente técnico en los proyectos de Mejoramiento de Vivienda derivados de los convenios suscritos con Prosperidad Social.

Conforme a lo anterior, se incluyen unos modelos que facilitan la Estructuración de la iniciativa presentada por la Entidad Territorial para el mejoramiento de las viviendas rurales y urbanas en sus aspectos de condiciones de habitabilidad y saneamiento básico, para ser implementado por parte de las Entidades Territoriales, Nacionales e Internacionales en el caso de cumplir con los requisitos establecidos.



1. Generalidades

Prosperidad Social a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda, otorga un incentivo a la población que presenta carencias o deficiencias básicas habitacionales, apuntando al cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a disminución de la pobreza y víctimas del conflicto armado se refiere.

El Programa de Mejoramiento de Vivienda implementado por Prosperidad Social apunta a promover el concepto de prácticas saludables con una conciencia ambientalmente sostenible, a través del uso e interacción racional de recursos naturales en los procesos de asentamiento humano. Está orientado al mejoramiento de la vivienda con el fin de alcanzar unas condiciones mínimas habitacionales en términos de agua, saneamiento, espacios diferenciados, iluminación, ventilación y materiales seguros, características que aportan a las condiciones de salubridad del hogar y a la mejor dinámica familiar.

Se promueve la ejecución de proyectos sostenibles, de alto impacto en las condiciones de las familias beneficiarias, que constituyen la base de futuras intervenciones por parte de los propios beneficiarios para dar sostenibilidad a las mismas.

Así mismo, el Programa busca fomentar oportunidades para la población participante a través de la construcción de activos que contribuyan con la superación de la pobreza extrema, generación de empleo, la inclusión socioeconómica, la reconciliación ciudadana y la consolidación de los territorios, principalmente.

2. Alcance

Estos lineamientos serán aplicados por todos los operadores, contratistas y/o funcionarios que intervienen en el proceso de Mejoramiento de Vivienda, así como también representantes de Entidades territoriales, población, comunidad y demás partes interesadas en los Mejoramientos de Vivienda.

La cobertura de los mejoramientos es Nacional, dirigido a zonas urbanas y rurales.

3. Aspectos Generales de Calidad del Mejoramiento de Vivienda



La vivienda que sea beneficiada con el programa de Mejoramiento de Vivienda debe cumplir con los parámetros de calidad de una vivienda adecuada, de acuerdo con lo dicho en el folleto informativo # 21¹: El derecho humano a una vivienda adecuada, de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, adicionalmente, el diseño del mejoramiento debe velar por el uso sostenible de los recursos naturales.

Los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hace parte de los derechos humanos económicos y sociales, el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a acceder y mantener un hogar y una comunidad, seguros de que pueden vivir con paz y dignidad y es un elemento fundamental para la dignidad humana, la salud física y mental y sobre todo la calidad de vida que permite el desarrollo del individuo.

En toda vivienda se debe considerar:

- El espacio y el mobiliario necesario para el aseo personal y de la ropa; por lo que toda vivienda debe tener una unidad sanitaria que brinde: disposición sanitaria de excretas, aseo personal en ducha y lavamanos y una zona de lavado, secado y planchado de ropa.

¹ http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf. "El derecho a una vivienda adecuada". ONU Hábitat. Naciones Unidas - Derechos Humanos

- Una unidad de alimentación, que incluya el espacio necesario y el mobiliario para el almacenamiento, limpieza, procesamiento y consumo de los alimentos.
- Un área adecuada para dormir, que incluya el espacio necesario para el mobiliario de almacenamiento de ropa, como medida de protección de las condiciones de salud de los miembros del hogar.

4. Seguridad Jurídica de la Tenencia



Los beneficiarios del programa de Mejoramiento de Vivienda deben gozar de la seguridad de la tenencia o propiedad del inmueble, de tal manera que garantice la protección legal contra el desahucio (sin el debido proceso), el hostigamiento u otras amenazas.

Deben tener la propiedad o la sana posesión del inmueble para poder ser beneficiados con el programa y demostrar legalmente esta condición (Certificación de Sana Posesión o certificado de tradición y libertad).

5. Disponibilidad de Servicios, Infraestructura y Componente Cultural



- Los beneficiarios del programa de Mejoramiento deben contar con la disponibilidad del servicio de agua para labores de baño y cocina, y del servicio de energía para la cocina y alumbrado.
- La vivienda debe ofrecer un espacio adecuado a sus ocupantes y protegerlos del frío, humedad, calor, lluvia, vientos u otros peligros para la salud, riesgos estructurales y vectores de enfermedad. Debe garantizar también la seguridad física de los ocupantes.

- La vivienda no debe estar construida en zona de alto riesgo, lugares contaminados ni en la proximidad inmediata de fuentes de contaminación que pongan en peligro la salud de sus habitantes.
- La manera en que se realiza el mejoramiento de vivienda, los materiales de construcción empleados y la modalidad de mejoramiento debe apoyar la expresión de la identidad cultural, la diversidad de los habitantes, su entorno y clima.
- Los proyectos de mejoramiento de vivienda deben propender por la utilización de equipos de bajo consumo, con el propósito de hacer un uso sostenible de los recursos hídricos y energéticos, además de coadyuvar en la disminución de los gastos de la familia.

6. Determinantes para la Estructuración de las Iniciativas presentadas por las Entidades Territoriales y/u Operadores

Los parámetros de calidad al momento de seleccionar la vivienda son muy importantes para el éxito del mejoramiento, por esta razón se debe realizar la identificación de los factores técnicos, ambientales, estructurales, desarrollo urbano y factores de riesgo (inundaciones, deslizamientos entre otros). Lo anterior, para estudiar la selección de una vivienda para el desarrollo de un proyecto de mejoramiento. Algunas de las variables y los criterios a considerar para la selección de la vivienda son los siguientes:

- Orientación y topo-clima.
- Usos y tratamientos del terreno.
- Focos de contaminación.
- Tipos de suelos. Pendientes del terreno.
- Cuencas hidrográficas.
- Afectaciones geológicas.
- Disponibilidad de servicios públicos.
- Plan de ordenamiento territorial - POT - EOT
- Reserva de obras públicas.
- Reserva forestal.

7. Determinantes del Diseño por Mejoramiento por Vivienda

Se deben tener en cuenta los aspectos bioclimáticos, recursos económicos disponibles, existencia y suministro de materiales, vías de acceso y la modalidad de mejoramiento a emplear según los lineamientos de prosperidad social.

Igualmente, hay que tener en cuenta como determinante del diseño del proyecto, la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad, esto último, relacionado con la accesibilidad de las personas al medio físico, de tal manera que se permita la libre circulación y acceso a cada una de las áreas mejoradas, teniendo en cuenta de igual forma a los adultos mayores y mujeres en estado de gestación.

En este sentido es importante considerar la Ley 361 de 1997 (por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones) y las normativas del Icontec.

En los proyectos donde se estimen distancias considerables y/o dificultades en el transporte que obliguen a manejar costos de transporte de materiales por peso, se permitirá la incorporación de materiales o elementos constructivos alternativos que permitan bajar el peso a transportar.



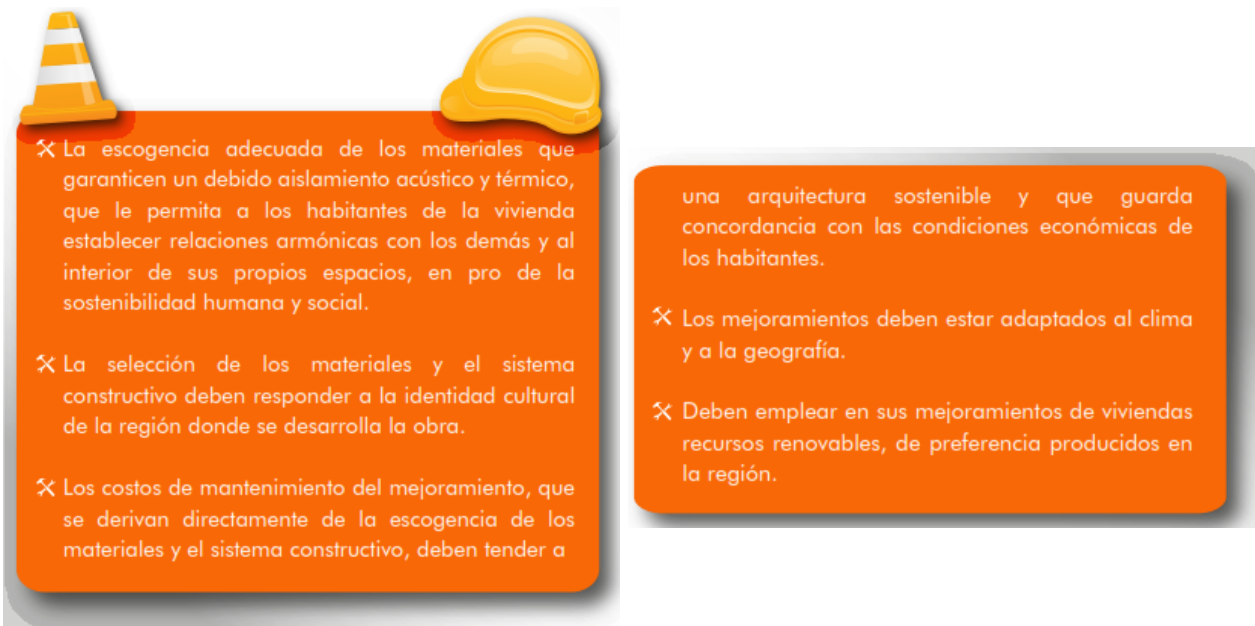
8. Los Materiales y el Mejoramiento de Vivienda

8.1 Los materiales y la Sostenibilidad de la Vivienda

La sostenibilidad ambiental en la extracción y manufactura de materiales está relacionada con la adopción en los procesos de producción de los correctivos necesarios para mitigar el manejo del impacto sobre los recursos naturales renovables y no renovables.

Toda obra de arquitectura o urbanismo responde a un propósito determinado.

Para que esta sea sostenible, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos generales:



- ✕ La escogencia adecuada de los materiales que garantizan un debido aislamiento acústico y térmico, que le permita a los habitantes de la vivienda establecer relaciones armónicas con los demás y al interior de sus propios espacios, en pro de la sostenibilidad humana y social.
- ✕ La selección de los materiales y el sistema constructivo deben responder a la identidad cultural de la región donde se desarrolla la obra.
- ✕ Los costos de mantenimiento del mejoramiento, que se derivan directamente de la escogencia de los materiales y el sistema constructivo, deben tender a

una arquitectura sostenible y que guarda concordancia con las condiciones económicas de los habitantes.

- ✕ Los mejoramientos deben estar adaptados al clima y a la geografía.
- ✕ Deben emplear en sus mejoramientos de viviendas recursos renovables, de preferencia producidos en la región.

Para abordar la sostenibilidad en los mejoramientos de vivienda, es importante considerar los siguientes criterios:

- Iluminación y ventilación natural
- Temperatura interior
- Intercambio de aire
- Las demás consideraciones de acuerdo con la normatividad aplicable.

8.2 Los materiales y el Desarrollo Progresivo



Desarrollo Sostenible

- Ecológico
- Económico
- Equitativo
- Sociable
- Sostenible
- Soportable
- Viable

El desarrollo progresivo es un proceso que se genera a partir de una unidad básica de vivienda, la cual crece paulatinamente y por etapas, hasta cumplir con el diseño arquitectónico completo.

Debido a la ejecución de los mejoramientos en las viviendas, (Baño, Habitación, Cubierta, Pisos o cocina), que podrían considerarse como una primera etapa para lograr la optimización de estas, se minimiza la posibilidad de requerir asistencia técnica en las posibles ampliaciones siguientes.

De ahí la importancia de suministrar a los beneficiarios de los proyectos de mejoramiento de vivienda y a los maestros

de obra (quienes posteriormente ejecutarán la ampliación de la misma), información clara y precisa sobre los aspectos técnicos y de diseño, así como de las normas que regulan la construcción, buscando una apropiada continuidad de la vivienda.

Para tal efecto, el oferente del proyecto de mejoramiento deberá contemplar la proyección de éste, en los casos aplicables, con el objeto de que las familias que van a continuar con el desarrollo progresivo de la vivienda puedan tener acceso a los planos y especificaciones técnicas de la ampliación para minimizar los riesgos de intervenciones sin el cumplimiento de requisitos.

9. Normas Técnicas Aplicables en los Mejoramientos de Vivienda

Las normas que se aplicarán a los Mejoramientos de Vivienda Rural y Urbano del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Departamento para la Prosperidad Social (PROSPERIDAD SOCIAL - FIP) son los siguientes:

- Reglamento de construcciones sismo resistentes - NSR -10.
- Reglamento Técnico del sector de agua potable y saneamiento básico - RAS 2000.
- Norma técnica colombiana, NTC 1500. Código colombiano de fontanería. Recomendación Buenas Prácticas.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas -RETIE.
- Manual de especificaciones técnicas de construcción. Recomendación Buenas Prácticas.
- Resolución 0472 de 2017, manejo de residuos generados producto de la construcción o demolición- RCD.
- Las demás disposiciones vigentes aplicables y aquellas que las modifiquen, deroguen, adicionen o complementen.

10. Modalidades de Intervención de Viviendas

10.1 Oferta Institucional del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

De acuerdo con los objetivos específicos del Programa de Mejoramiento de Vivienda y conforme a lo establecido en la Guía Operativa (G-GI-IH-1), se han definido siete (7) tipos de intervención.

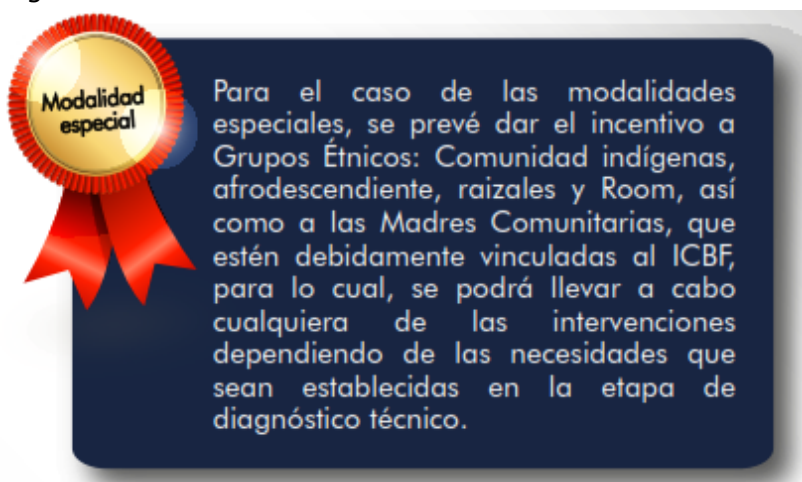
Las prioridades de intervención se relacionan a continuación:

Modalidad Intervención/ Prioridad	Descripción de la Intervención
Modalidad I Prioridad 1	Modalidad de Mejoramiento de Unidad Sanitaria.
Modalidad II Prioridad 2	Modalidad de Mejoramiento de Unidad de Cocina.
Modalidad III Prioridad 3	Modalidad de Mejoramiento de Unidad Habitacional para superar Condiciones de Hacinamiento o Deficiencias Habitacionales (según objetivos del Programa).
Modalidad IV Prioridad 4	Modalidad de Mejoramiento de Pisos.
Modalidad V Prioridad 5	Modalidad de Mejoramiento de Cubiertas.
Modalidad VI	Modalidades Especiales

Dentro de las modalidades especiales se incluyen:

- Adecuaciones para Personas con discapacidad
- Intervenciones a madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Intervenciones Grupos Étnicos
- Otras intervenciones especiales
- Intervenciones combinadas

Las actividades de mejoramiento se encuentran relacionadas con la ejecución de obras que buscan suplir las carencias habitacionales. Esto último, deberá ser justificado en la actividad de diagnóstico técnico de cada vivienda.



En razón a que las modalidades de intervención no son excluyentes entre sí, podrán confluir en la vivienda de un mismo beneficiario más de una de las modalidades de conformidad con las condiciones de la vivienda, contándose cada una de las intervenciones como una unidad de intervención, los presupuestos elaborados para cada

caso por el Ente Territorial y/o el operador, siempre y cuando no superen los valores máximos establecidos para cada modalidad individual y global para la intervención combinada que sea establecida.²



Para el caso de proyectos de Mejoramientos de Vivienda a desarrollar en territorios afectados por desastres naturales o calamidades públicas, se podrán realizar mejoramientos de reparaciones locativas (salas, garajes, patios, fachadas, terrazas, etc.), dependiendo el tipo de afectación. Este incluso, podrá manejarse como un tercer mejoramiento (máximo 6 SMMLV) y debe ser aprobado por parte de Prosperidad Social.



Las modalidades de intervención podrán focalizarse tanto para zonas urbanas como rurales. En todo caso, la intervención dependerá de la valoración técnica del estado actual de la vivienda y la estimación presupuestal de las actividades constructivas, considerando la necesidad que sea identificada en el diagnóstico técnico de la vivienda, para efectos de establecer valores máximos de las intervenciones.

² Guía Operativa del Programa para el Mejoramiento de Vivienda (G-GI-IH-1)

Por otra parte, para garantizar la funcionalidad de los tipos de intervenciones, se estableció contemplar los siguientes KITS:

**KIT A.**

Corresponde a los componentes que conforman la construcción del Sistema Séptico y Tanque de filtración.

KIT B.

Corresponde a los componentes que conforman la construcción del Tanque de almacenamiento

KIT C.

Corresponde a los componentes asociados a las adecuaciones para personas con discapacidad - movilidad reducida

KIT D.

Corresponde a los componentes asociados a las adecuaciones especiales para personas con discapacidad en unidades de cocina (eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida)

11. Presupuesto por Modalidad de Mejoramiento de Vivienda

Los KITS A y B, se tienen previstos para el caso particular en que no se cuente con sistema de alcantarillado para la disposición final de las aguas residuales y para cuando el sistema de suministro de agua no supla el caudal y la presión para el funcionamiento en la vivienda.

No se pueden realizar mejoramientos húmedos (baño y cocina), donde no exista disponibilidad del suministro de agua.

A continuación, se relacionan los modelos tipo (esquemas) de cada modalidad de intervención:

11.1 Modalidad de Mejoramiento de Unidades Sanitarias

Consiste en la ejecución de actividades constructivas o de adecuación positiva de las áreas y mobiliario de la vivienda, destinada para el aseo personal y las labores de lavado.

Las unidades sanitarias son definidas como el sitio dispuesto en la vivienda en el cual las personas realizan sus necesidades fisiológicas, complementada a su vez con un sistema de ducha o similar para el aseo del cuerpo. Así pues, éstas deben proporcionar la funcionalidad para la disposición sanitaria de excretas, aseo personal de ducha y lavamanos.

B.1.1 Unidades Sanitarias Estándar



Área total
4,16 m²

hasta
10 S.M.M.L.V.

Consiste en la ejecución de actividades de adecuación o constructivas de las áreas de la vivienda destinadas para el aseo personal.

Las unidades sanitarias a su vez son definidas como el sitio dispuesto en la vivienda en el cual las personas realizan sus necesidades fisiológicas, complementada a su vez con un sistema de ducha o similar para el aseo del cuerpo. Así pues, ésta debe proporcionar la funcionalidad para la disposición sanitaria de excretas, aseo personal de ducha y lavamanos.

Prosperidad Social, dispone de diseños arquitectónicos tipo y planos sugeridos para realizar esta clase de intervención.

Para esta modalidad, se han definido hasta los siguientes salarios mínimos mensuales legales vigentes SMLMV:

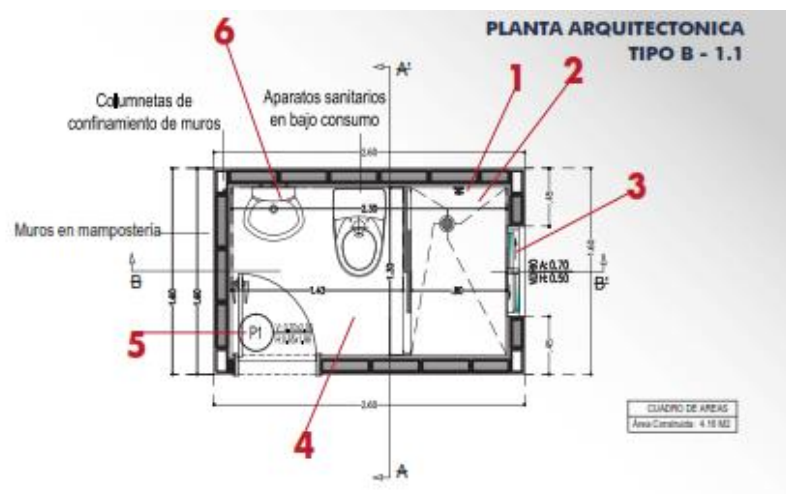
UNIDADES SANITARIAS	TIPO	CLASE DE INTERVENCIÓN	SMMLV (Urbana/Rural)
	Intervención Unidad Sanitaria Estándar		Hasta 10
	Intervención Unidad Sanitaria - personas con discapacidad (movilidad reducida – usuario silla de rueda) – incluye Medidas Acordes para su uso		Hasta 14
	KIT A	Sistema Séptico y Tanque de filtración	Hasta 4,3
	KIT B	Tanque de almacenamiento	Hasta 2
	KIT C	Personas con Discapacidad – Movilidad Reducida (barras y accesorios de apoyo)	Hasta 3

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de estructuración del proyecto derivado del convenio o vínculo de asociación o cooperación con el Ente Territorial y/o el Operador o cooperante.

KIT A: En caso de realizar la descarga directamente al suelo, se deberá evaluar el requerimiento para incluir un campo de infiltración, cuyos costos deben ser contemplados en el sistema séptico; en caso de que no se requiera el campo de infiltración, se deberán presentar los resultados de ensayo de suelos.

KIT B: Contempla el tanque de almacenamiento, estructura de soporte y tanque superficial de almacenamiento. La Entidad Territorial se debe comprometer con la dotación de la bomba que garantice el bombeo del agua del reservorio inferior al tanque elevado.

B.1.1 Unidad Sanitaria Estándar



1

Instalación de ducha y accesorios de ducha

2

Enchape de piso-pared blanco 20x20 cm, suministro e instalación

3

Suministro e Instalación Ventana Corrediza en Aluminio 0,6x0,4 Vidrio 4mm.

4

Suministro e instalación de pisos en cerámica con Base en Concreto 3.000 psi - e= 8 cms. Con malla electro soldada

5

Suministro e Instalacion Puerta y Marco. Lamina 0,80 Mts

6

Suministro E Instalación Espejo 4 mm Biselado y Suministro e Instalación Division Baño. 1,3 x 1,8 Mts



B.1.1 Unidad Sanitaria Estándar

**Cantidades de Obra
Unidades Sanitarias Estándar**

PRESUPUESTO RESUMIDO BAÑO B.1.1.						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ITEM
1 PRELIMINARES						
1.1	Localización y Replanteo.	M²	4.49		\$0.00	
						\$0.00
2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
2.1	Excavación en material común	M³	0.76		\$0.00	
2.2	Viga De Cimentación 3000 PSI. Sección 0.25 X 0.30 m, 4 Ø 1/2" e Ø 3/8" @ 0.20 m- no incluye los aceros del refuerzo	M³	0.56		\$0.00	
2.3	Columneta a la vista 3000 PSI. Sección 0.20 X 0.12 m, 4 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m- no incluye acero	MI	3.60		\$0.00	
2.4	Viga De Amarre a la vista 3000 PSI. Sección 0.17 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m- no incluye los aceros de refuerzo	MI	0.92		\$0.00	
2.5	Viga Cinta a la vista 3000 PSI. Sección 0.12 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m- no incluye acero de refuerzo	MI	5.85		\$0.00	
2.6	Acero de refuerzo de f'y=60,000 psi	Kgrs	126.53		\$0.00	
2.7	Caja de Inspección 0,60 x 0,60	Und	1		\$0.00	
						\$0.00
3 MAMPOSTERIA						
3.1	Suministro e instalación muro en bloque concreto 10"20"40	M²	15.87		\$0.00	
3.2	murete ducha ceramica [doble]	ml	1.30		\$0.00	
						\$0.00
4 PISO						
4.1	Placa Base Concreto E= 8 cms. Incluye malla electrosoldada 20 x 20 de 4mm	M²	3.21		\$0.00	
4.2	Suministro e instalación de Piso Ceramico	M²	3.21		\$0.00	
						\$0.00
5 CUBIERTA						
5.1	Instalación y Suministro Teja Ecomax UPVC Trapez o Teja fibrocemento ondulada perfil 7 Incluye Entramado metalico perfil en C 100 x 50 calibre 16	M²	6.49		\$0.00	
						\$0.00

6 ENCHAPES					
6.1	Enchape Piso-Pared Blanco 20'20 Cm. Suministro e Instalación. H= 1,8 mts incluye emboquillado	M²	11.21		\$0.00
					\$0.00
7 PAÑETES					
7.1	Pañete acabado Liso Muros 1:4 Mortero. Esp = 2 cms. Incluye filos y dilataciones	M²	36.40		\$0.00
					\$0.00
8 PINTURA					
8.1	Vinilo tipo 1 blanco blanco Sobre Pañete 2 Manos.	M²	18.47		\$0.00
					\$0.00
9 INSTALACIONES SANITARIAS					
9.1	Salida sanitaria pvc-s 2"	Und	2.00		\$0.00
9.2	Salida sanitaria pvc-s 4"	Und	1.00		\$0.00
9.3	Tubería de desagüe Pvc-s 2"	MI	2.00		\$0.00
9.4	Tubería de desagüe Pvc-s 4"	MI	7.00		\$0.00
9.5	Tubería de desagüe Pvc-s 3"	ml	2		\$0.00
9.6	salida sifon de 3 in	und	1		\$0.00
9.7	yee sanitaria doble con reducida 4x2	Und	1		\$0.00
9.8	yee sanitaria doble con reducida 4x3	Und	2		\$0.00
9.9	rejilla sosco	und	1		\$0.00
					\$0.00
10 INSTALACIONES HIDRAULICAS					
10.1	Punto agua fría Pvc-p 1/2" paral de piso	Und	3		\$0.00
10.2	Red de Suministro Pvc 1/2"	MI	10.00		\$0.00
10.3	Suministro e instalacion registro de bola 1/2"	Und	1.00		\$0.00
10.4	Griferia para Ducha	Und	1.00		\$0.00
					\$0.00
11 INSTALACIONES ELECTRICAS					
11.1	Tubería Conduit Pvc 3/4" + Conductor 2 N° 12	MI	4.62		\$0.00
11.2	Salida de lámpara de muro Pvc Conduit	Und	1		\$0.00
11.3	Salida Tubo Pvc Conduit + Interruptor sencillo Luminex Ambia	Un	1		\$0.00
11.4	Lampara Led 18 vatios incluye instalacion	Und	1		\$0.00
11.5	Salida + Toma Doble Luminex Ambia Tubo PVC a 110v incluye aparato	Un	1		\$0.00
					\$0.00
12 CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA					
12.1	Suministro e Instalacion Puerta y Marco. Lamina 0,70 Metro. -incluye pasador con p	Un	1		\$0.00
					\$0.00
13 APARATOS SANITARIOS					
13.2	Suminstro e Instalación Combo sanitario. Con accesorios y griferia	Un	1		\$0.00
13.4	Suministro E Instalación Espejo 4 mm Pulido.	M²	1		\$0.00
13.5	Suministro e Instalación Division Baño. 1,3 x 1,8 Aluminio y acrilico	M²	2.34		\$0.00
13.4	Suministro e Instalación Ventana Corrediza En Aluminio 0,6x0,2 Vidrio 4mm.	Und	1		\$0.00
					\$0.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A)					\$0.00
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION		XX%	\$0.00		
IMPREVISTOS		XX%	\$0.00		
UTILIDAD		XX%	\$0.00		
P.G.I.O		XX%	\$0.00		
ACOMPANAMIENTO SOCIAL		XX%	\$0.00		
PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS (B)		XX%	\$0.00		
COSTO TOTAL INTERVENCION (A+B)			\$0		
				10 SMLMV	
				AREA M2 = 4.49	

NOTA: Estas cantidades de obra pueden variar en la etapa de estructuración en las intervenciones a unidades existentes. Sin embargo, deben conservar las mismas características, materiales y acabados del prototipo. Los valores de esta Tabla son de referencia, cualquier variación deberá ser justificada y debidamente aprobada por la Interventoría.

El % del PGIO y del COMPONENTE SOCIAL en el presupuesto deben ser justificados en un desglose aprobado por la interventoría y deben contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social. Así mismo, los cambios en especificaciones de materiales relacionados en esta guía deben ser debidamente justificados y aprobados por interventoría y debe contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social.

La DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE O TRANSPORTE A ZONAS REMOTAS y MAYORES COSTOS DE MANO DE OBRA deben ser debidamente justificados y aprobados por la interventoría, avalados por la supervisión de Prosperidad Social y debidamente presentados y validados por la Mesa Técnica de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social. Estos valores estarán por fuera del costo directo más A.I.U. (Hasta 18 S.M.M.L.V.) permitidos para cada potencial beneficiario.

B.2.1 Unidad Sanitaria – Con discapacidad - Movilidad Reducida

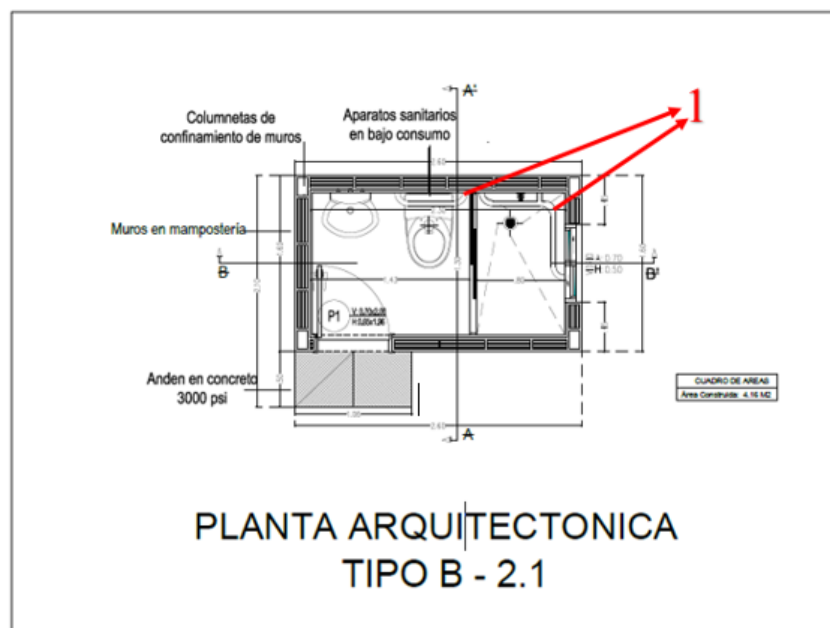


Consiste en la ejecución de actividades constructivas o de adecuación positiva de las unidades sanitarias de los beneficiarios donde existan una o más personas con discapacidad parcial (Muletas, pierna ortopédica u otra condición que restrinja su movilidad - Movilidad Parcial), en este caso se contarán con los 10 S.M.M.L.V más 3 S.M.M.L.V. del kit discapacitados. Esta unidad sanitaria se intervendrá de una manera tal que quedarían aptos para el uso en condiciones de discapacidad reducida, cumpliendo con especificaciones técnicas, ambientales y presupuestales. Este baño incluye:

1. Dos (2) barras horizontales y una vertical de seguridad en acero inoxidable 304 de 24".
2. Dos (2) soportes para sanitario en acero inoxidable 304 Diámetro tubería de 1 1/4". Para uso en tráfico pesado. Seguro para uso en posición de soporte.
3. Una (1) ducha teléfono.

Soportes para Sanitario

Barra de Seguridad



1

Instalación de KIT C; Barra de seguridad para personas con Movilidad



Cantidades de Obra
Unidades Sanitarias – Con discapacidad
Movilidad Reducida

PRESUPUESTO RESUMIDO BAÑO PARA MOVILIDAD REDUCIDA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ITEM
1 PRELIMINARES						
1,1	Localización y Replanteo.	M²	4,49		\$0,00	
						\$0,00
2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
2,1	Excavación en material común	M³	0,76		\$0,00	
2,4	Viga De Cimentación 3000 PSI. Sección 0.25 X 0.30 m, 4 Ø 1/2" e Ø 3/8" @ 0.20 m-no incluye los aceros del refuerzo	M³	0,56		\$0,00	
2,5	Columneta a la vista 3000 PSI. Sección 0.20 X 0.12 m, 4 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m-no incluye acero	MI	9,60		\$0,00	
2,6	Viga De Amarre a la vista 3000 PSI. Sección 0.17 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m-no incluye los aceros de refuerzo	MI	7,92		\$0,00	
2,8	Viga Cinta a la vista 3000 PSI. Sección 0.12 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m-no incluye acero de refuerzo	MI	5,85		\$0,00	
2,9	Acero de refuerzo de f'c=60.000 psi	Kgrs	126,53		\$0,00	
						\$0,00
3 MAMPOSTERIA						
3,1	Suministro e instalación muro en bloque concreto 10"20"40	M²	15,87		\$0,00	
3,2	murete ducha ceramica [doble]	ml	1,30		\$0,00	
						\$0,00
4 PISO						
4,1	Placa Base Concreto E= 8 cms. Incluye malla electrosoldada 20 x 20 de 4mm	M²	3,21		\$0,00	
4,3	Suministro e instalación de Piso Ceramico	M²	3,21		\$0,00	
						\$0,00
5 CUBIERTA						
5,1	Instalacion y Suministro Teja Ecomax UPVC Trapez o Teja fibrocemento ondulada perfil 7 Incluye Entramado metalico perfil en C 100 x 50 calibre 16	M²	6,49		\$0,00	
						\$0,00
6 ENCHAPES						
6,1	Enchape Piso-Pared Blanco 20"20 Cm. Suministro e Instalación. H= 1,8 mts incluye emboquillado	M²	11,21		\$0,00	
						\$0,00
7 PAÑETES						
7,1	Pañete acabado Liso Muros 1:4 Mortero. Esp = 2 cms. Incluye filos y dilatación	M²	36,40		\$0,00	
						\$0,00

8 PINTURA						
8,1	Vinilo tipo 1 blanco blanco Sobre Pañete 2 Manos.	M²	18,47		\$0,00	
						\$0,00
9 INSTALACIONES SANITARIAS						
9,1	Salida sanitaria pvc-s 2"	Und	2,00		\$0,00	
9,2	Salida sanitaria pvc-s 4"	Und	1,00		\$0,00	
9,3	Tubería de desagüe Pvc-s 2"	MI	2,00		\$0,00	
9,4	Tubería de desagüe Pvc-s 4"	MI	7,00		\$0,00	
9,5	Tubería de desagüe Pvc-s 3"	ml	2		\$0,00	
9,6	salida sifon de 3 in	und	1		\$0,00	
9,7	yee sanitaria doble con reducida 4x2	Und	1		\$0,00	
9,8	yee sanitaria doble con reducida 4x3	Und	2		\$0,00	
9,9	rejilla sosco	und	1		\$0,00	
						\$0,00
10 INSTALACIONES HIDRAULICAS						
10,1	Punto agua fría Pvc-p 1/2" paral de piso	Und	3		\$0,00	
10,2	Red de Suministro Pvc 1/2"	MI	10,00		\$0,00	
10,3	Suministro e instalacion registro de bola 1/2"	und	1,00		\$0,00	
						\$0,00
11 INSTALACIONES ELECTRICAS						
11,1	Tubería Conduit Pvc 3/4" • Conductor 2 N° 12	MI	4,62		\$0,00	
11,2	Salida de lámpara de muro Pvc Conduit	Und	1		\$0,00	
11,3	Salida Tubo Pvc Conduit • Interruptor sencillo LumineX Ambia	Un	1		\$0,00	
11,4	Lampara Led 18 vatios incluye instalacion	Und	1		\$0,00	
11,5	Salida • Toma Doble LumineX Ambia Tubo PVC a 110v incluye aparato	Un	1		\$0,00	
						\$0,00
12 CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA						
12,1	Suministro e Instalacion Puerta y Marco. Lamina 0,70 Metro.-incluye pasador co	Un	1		\$0,00	
						\$0,00
13 APARATOS SANITARIOS						
13,2	Suministro e Instalación Combo sanitario. Con accesorios y griferia	Un	1		\$0,00	
13,4	Suministro E Instalación Espejo 4 mm Pulido.	M²	1		\$0,00	
13,5	Suministro e Instalación Division Baño. 1,3 x 1,8 Aluminio y acrilico	M²	2,34		\$0,00	
13,4	Suministro e Instalación Ventana Corrediza En Aluminio 0,6x0,2 Vidrio 4mm.	Und	1		\$0,00	
13,5	Suministro e Instalacion de Kit de barras movilidad Reducida	Glo	1		\$0,00	
						\$0,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						\$0,00
COSTOS INDIRECTOS						
ADMINISTRACION		xx%	\$0,00			
IMPREVISTOS		xx%	\$0,00			
UTILIDAD		xx%	\$0,00			
PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS (B)		xx%	\$0,00			13 SMLMV
P.G.I.O		3,00%	\$0,00			
ACOMPANAMIENTO SOCIAL		4,00%	\$0,00			AREA M2 = 4,49
DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE		xx%	\$0,00			
PORCENTAJE COSTOS FUERA DE INTERVENCION (C)		(3+4+XX)%	\$0,00			
COSTO TOTAL INTERVENCION (A+B+C)			\$0			

NOTA: Estas cantidades de obra pueden variar en la etapa de estructuración en las intervenciones a unidades existentes. Sin embargo, deben conservar las mismas características, materiales y acabados del prototipo. Los valores de esta Tabla son de referencia, cualquier variación deberá ser justificada y debidamente aprobada por la Interventoría.

El % del PGIO y del COMPONENTE SOCIAL en el presupuesto deben ser justificados en un desglose aprobado por la interventoría y deben contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social. Así mismo, los cambios en especificaciones de materiales relacionados en esta guía deben ser debidamente justificados y aprobados por interventoría y debe contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social.

La DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE O TRANSPORTE A ZONAS REMOTAS y MAYORES COSTOS DE MANO DE OBRA deben ser debidamente justificados y aprobados por la interventoría, avalados por la supervisión de Prosperidad Social y debidamente presentados y validados por la Mesa Técnica de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social. Estos valores estarán por fuera del costo directo más A.I.U. (Hasta 18 S.M.M.L.V.) permitidos para cada potencial beneficiario.

B.3.1 Unidad Sanitaria – Condición de Discapacidad – Usuario Silla de Ruedas



Área total
9,90 m²

hasta
17 S.M.M.L.V.

Consiste en la ejecución de actividades constructivas o de adecuación positiva de las unidades sanitarias de los beneficiarios donde existan una o más personas con discapacidad (Silla de Ruedas), en este caso se contarán con los 14 S.M.M.L.V para intervenir la unidad sanitaria más 3 S.M.M.L.V. del kit discapacitados. Esta unidad sanitaria se intervendrá de una manera tal que quedarían aptos para el uso en condiciones de discapacidad silla de ruedas, cumpliendo con especificaciones técnicas, ambientales y presupuestales. Este baño incluye:

- 5.** Dos (2) barras horizontales y Dos (2) verticales de seguridad en acero inoxidable 304 de 24”.
- 6.** Dos (2) soportes para sanitario en acero inoxidable 304 Diámetro tubería de 1 ¼”. Para uso en tráfico pesado. Seguro para uso en posición de soporte.
- 7.** Una (1) ducha teléfono.
- 8.** Una (1) asiento plegable para ducha fabricado en acero inoxidable 304, resistente al agua y de fácil limpieza. Ranuras para drenaje del agua. Peso máximo sostenible 120 kg.





1

Instalación de ducha y accesorios de ducha.

2

Enchape de piso - pared blanco 25x35 cm, suministro e instalación.

3

Suministro e instalación ventana corrediza en aluminio 0,5x0,7 vidrio 3mm.

4

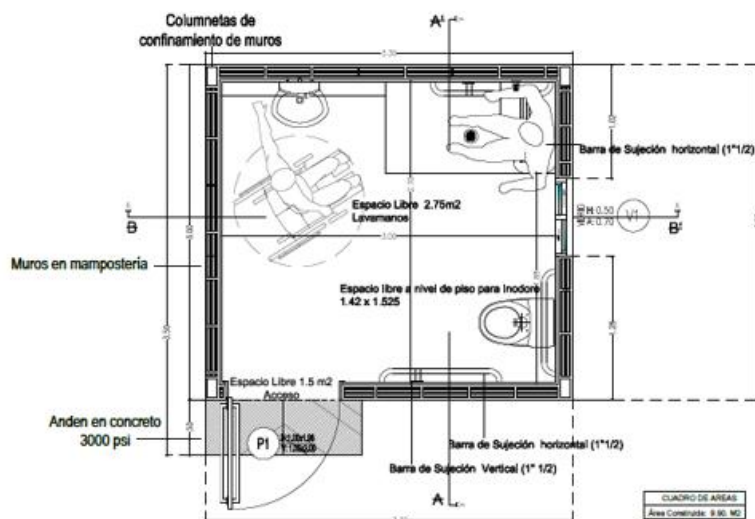
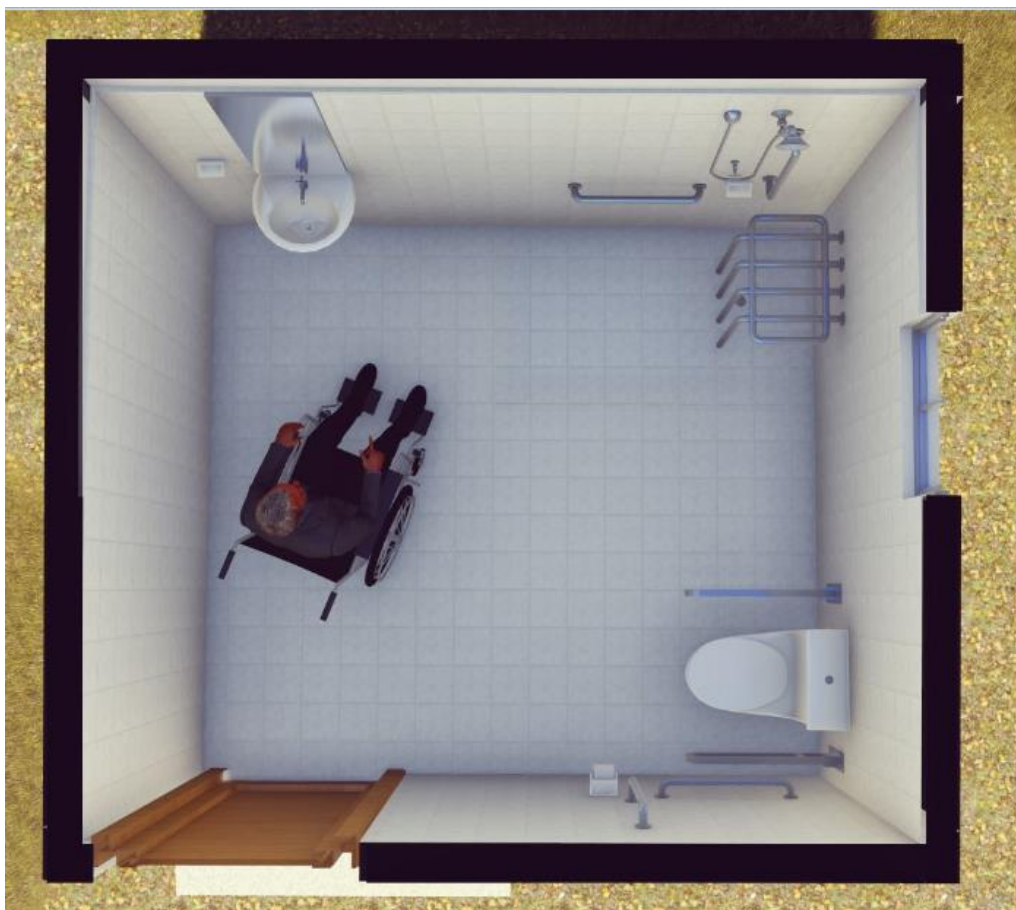
Suministro e instalación de pisos en cerámica con base en concreto 3.000 psi - e= 8 cms.

5

Suministro e instalacion puerta y marco lámina 0,80 Mts.

6

Suministro e instalación espejo 4 mm biselado y suministro e instalación division baño: 1,3 x 1,8 Mts.



PLANTA ARQUITECTONICA
TIPO B - 3.1

**Cantidades de Obra
Unidades Sanitarias – Con discapacidad
Usuario Silla de Ruedas**

PRESUPUESTO RESUMIDO BAÑO DISCAPACITADOS.						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ITEM
1 PRELIMINARES						
1,1	Localización y Replanteo.	M²	9,90		\$0,00	
						\$0,00
2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
2,1	Excavación en material común	M³	0,87		\$0,00	
2,4	Viga De Cimentación 3000 PSI. Sección 0.25 X 0.30 m, 4 Ø 1/2" e Ø 3/8" @ 0.20 m	M³	0,87		\$0,00	
2,5	Columneta a la vista 3000 PSI. Sección 0.20 X 0.12 m, 4 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	9,80		\$0,00	
2,6	Viga De Amarre a la vista 3000 PSI. Sección 0.17 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	11,80		\$0,00	
2,8	Viga Cinta a la vista 3000 PSI. Sección 0.12 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	9,81		\$0,00	
2,9	Acero de refuerzo de f'cy=60.000 psi	Kgrs	140,43		\$0,00	
						\$0,00
3 MAMPOSTERIA						
3,1	Suministro e instalación muro en bloque 10"20"40	M²	22,99		\$0,00	
						\$0,00
4 PISO						
4,1	Placa Base Concreto E= 8 cms.	M²	8,45		\$0,00	
4,3	Suministro e instalación de Piso Cerámico	M²	8,45		\$0,00	
						\$0,00
5 CUBIERTA						
5,2	Instalación y Suministro Teja Ecomax UPVC Trapez. ,94M*11,8M*3 Incluye Enramado metálico.	M²	12,25		\$0,00	
						\$0,00
6 ENCHAPES						
6,1	Enchape Piso-Pared Blanco 20"20 Cm. Suministro e Instalación. H= 2 mts.	M²	22,68		\$0,00	
						\$0,00
7 PAÑETES						
7,1	Pañete Liso Muros 1:4 Mortero. Esp = 2 cms. Incluye filos y dilataciones	M²	45,97		\$0,00	
						\$0,00
8 PINTURA						
8,1	Vinilo tipo 1 blanco blanco Sobre Pañete 2 Manos.	M²	23,32	\$0,00	\$0,00	
						\$0,00

9 INSTALACIONES SANITARIAS						
9,1	Salida sanitaria pvc-s 2"	Und	2,00		\$0,00	
9,2	Salida sanitaria pvc-s 4"	Und	1,00		\$0,00	
9,3	Tubería de desagüe Pvc-s 2"	MI	2,00		\$0,00	
9,4	Tubería de desagüe Pvc-s 4"	MI	7,00		\$0,00	
9,5	Tubería de desagüe Pvc-s 3"	ml	2		\$0,00	
9,6	salida sifon de 3 in	und	1		\$0,00	
9,7	yee sanitaria doble con reducida 4x2	Und	1		\$0,00	
9,8	yee sanitaria doble con reducida 4x3	Und	2		\$0,00	
9,9	rejilla sosco	und	1		\$0,00	
						\$0,00
10 INSTALACIONES HIDRAULICAS						
10,1	Punto agua fría Pvc-p 1/2" paral de piso	Und	3		\$0,00	
10,2	Red de Suministro Pvc 1/2"	MI	14,00		\$0,00	
10,3	Suministro e instalacion registro de bola 1/2"	und	1,00		\$0,00	
						\$0,00
11 INSTALACIONES ELECTRICAS						
11,1	Tubería Conduit Pvc 3/4" + Conductor 2 N° 12	MI	9,8		\$0,00	
11,2	Salida de lámpara de muro Pvc Conduit	Und	1			
11,3	Salida Tubo Pvc Conduit + Interruptor sencillo Lumindex Ambia	Un	1			
11,4	Lampara Led 18 vatios incluye instalacion	Und	1			
11,5	Salida + Toma Doble Lumindex Ambia Tubo PVC a 110v incluye aparato	Un	1		\$0,00	
						\$0,00
12 CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA						
12,1	Suministro e Instalacion Puerta y Marco. Lamina 1,10 Metros.	Un	1	\$0,00	\$0,00	
						\$0,00
13 APARATOS SANITARIOS						
13,2	Suministro e Instalación Combo sanitario Mas Teleducha.	Un	1	\$0,00	\$0,00	
13,4	Suministro E Instalación Espejo 4 mm Biselado.	M²	1	\$0,00	\$0,00	
13,5	Suministro e Instalación Ventana Corrediza En Aluminio 0,5x0,7 Vidrio 4mm.	Und	1	\$0,00	\$0,00	
13,6	Kit de discapacitados a) 2 Barras horizontales b) 2 Barras verticales c) 2 Apoyos laterales Sanitario d) 1 Ducha tipo teléfono e) 1 Silla ducha discapacitado	Und	1	\$0,00	\$0,00	
						\$0,00
14 OBRAS EXTERIORES						
14,1	Rampa de acceso con Anden Lateral de f'c=2.500 psi. Incluye malla electrosol-dada de 6mm 20x20	M²	1,3	\$0,00	\$0,00	
						\$0,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						\$0,00
COSTOS INDIRECTOS						
ADMINISTRACION		xx%	\$0,00			
IMPREVISTOS		xx%	\$0,00			
UTILIDAD		xx%	\$0,00			
PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS (B)		xx%	\$0,00			
P.G.I.O		3,00%	\$0,00			
ACOMPANAMIENTO SOCIAL		4,00%	\$0,00			
DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE		xx%	\$0,00			
PORCENTAJE COSTOS FUERA DE INTERVENCION (C)		(3+4+XX)%	\$0,00			
COSTO TOTAL INTERVENCION (A+B+C)			\$0			

17 SMLMV
AREA M2 = 9,90

NOTA: Estas cantidades de obra pueden variar en la etapa de estructuración en las intervenciones a unidades existentes. Sin embargo, deben conservar las mismas características, materiales y acabados del prototipo. Los valores de esta Tabla son de referencia, cualquier variación deberá ser justificada y debidamente aprobada por la Interventoría.

El % del PGIO y del COMPONENTE SOCIAL en el presupuesto deben ser justificados en un desglose aprobado por la interventoría y deben contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social. Así mismo, los cambios en especificaciones de materiales relacionados en esta guía deben ser debidamente justificados y aprobados por interventoría y debe contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social.

La DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE O TRANSPORTE A ZONAS REMOTAS y MAYORES COSTOS DE MANO DE OBRA deben ser debidamente justificados y aprobados por la interventoría, avalados por la supervisión de Prosperidad Social y debidamente presentados y validados por la Mesa Técnica de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social. Estos valores estarán por fuera del costo directo más A.I.U. (Hasta 18 S.M.M.L.V.) permitidos para cada potencial beneficiario.

C.1.1 Cocina Estándar



COCINAS	TIPO	CLASE DE INTERVENCIÓN	SMMLV (Urbana/Rural)
	Intervención de cocina		Hasta 12
	KIT A	Sistema Séptico y Tanque de filtración	Hasta 4,3
	KIT B	Tanque de almacenamiento	Hasta 2
	KIT D	Adecuaciones Especiales Personas con Discapacidad	Hasta 1,4

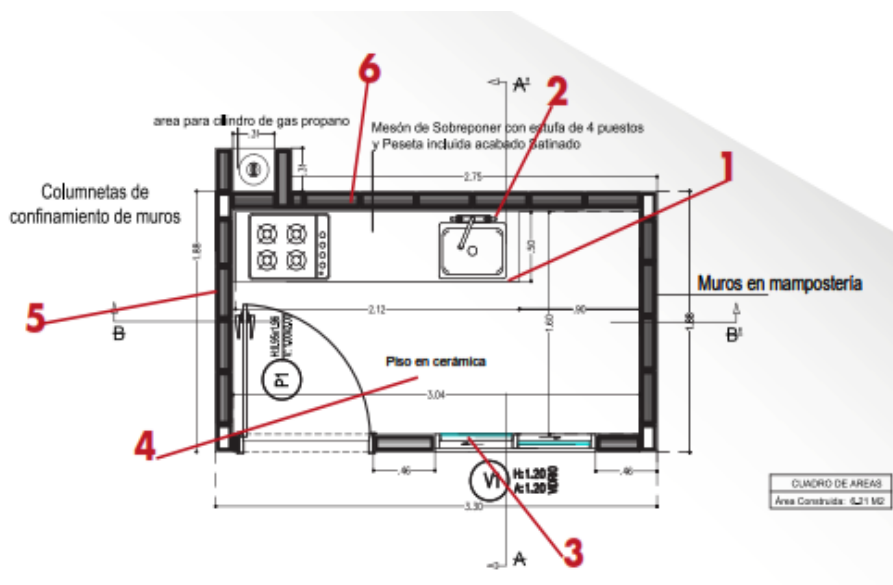
SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de estructuración del proyecto derivado del convenio o vínculo de asociación o cooperación con el Ente Territorial y/o el Operador o cooperante.

KIT A: En caso de realizar la descarga directamente al suelo, se deberá evaluar el requerimiento para incluir un campo de infiltración, cuyos costos deben ser

contemplados en el sistema séptico; en caso, que no se requiera el campo de infiltración, se deberán presentar los resultados de ensayo de suelos.

KIT B: Contempla el tanque elevado, estructura de soporte y tanque superficial de almacenamiento. La Entidad Territorial se debe comprometer con la dotación de la bomba que garantice el bombeo del agua del reservorio inferior al tanque elevado.

KIT D: Adecuaciones Especiales Personas con Discapacidad (eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida).



PLANTA ARQUITECTONICA TIPO C - 1.1

1

Puerta frontal Gabinete de Cocina Inferior

2

Enchape de piso-pared blanco 20x20 cm, suministro e instalación

3

Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio y vidrio de 4 mm 1,2x1,2, con 2 rejillas de ventilación de 20cm.

4

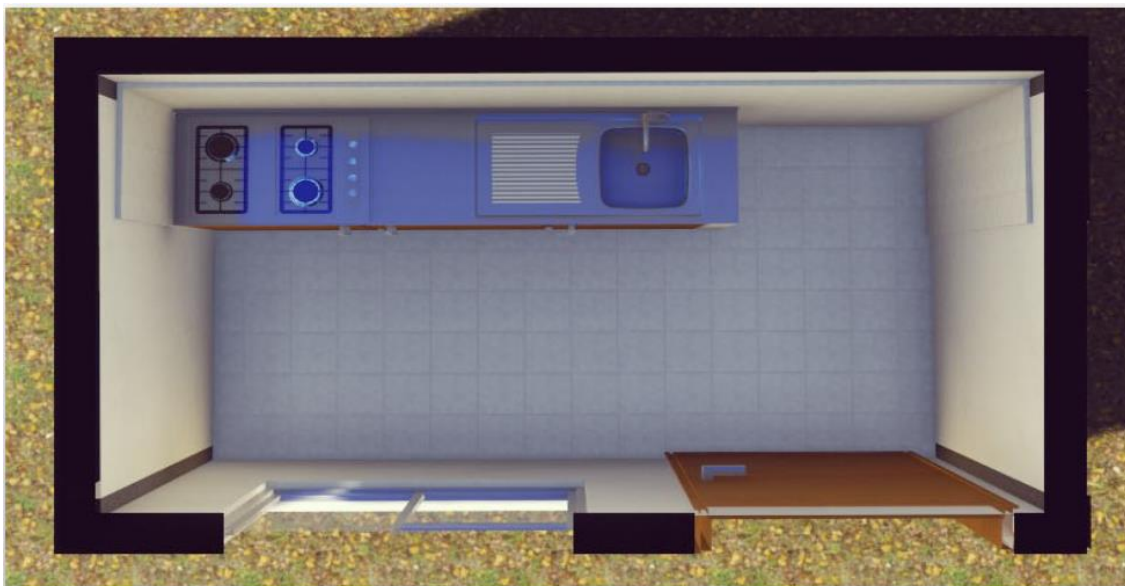
Suministro e instalación de pisos en cerámica con base en concreto 3.000 psi - e= 8 cms.

5

Suministro e instalación puerta y marco. lamina 0,80 Mts.

6

Suministro e instalación de Meson Sobreponer 2,12x,50 con estufa y área de cilindro gas.





**Cantidades de Obra
Cocina Estándar**

PRESUPUESTO RESUMIDO COCINA CON GABINETE						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBTOTAL
1 LOCALIZACION Y REPLANTEO						
1.1	Localizacion y Replanteo.	M ²	6.20		\$0.00	
						\$0.00
2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
2.1	Excavación en material común	M ³	0.74		\$0.00	
2.2	Viga De Cimentación 3000 PSI. Sección 0.25 X 0.30 m, 4 Ø 1/2" e Ø 3/8" @ 0.20 m	M ³	0.74		\$0.00	
2.3	Columneta a la vista 3000 PSI. Sección 0.20 X 0.12 m, 4 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	9.80		\$0.00	
2.4	Viga De Amarre a la vista 3000 PSI. Sección 0.17 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	9.08		\$0.00	
2.5	Viga Cinta a la vista 3000 PSI. Sección 0.12 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	7.06		\$0.00	
2.6	Acero de refuerzo de f y=60.000 psi	Kgrs	115.22		\$0.00	
2.7	concreto 2500 psi base para mueble	ml	2.12		\$0.00	
						\$0.00
3 MAMPOSTERIA						
3.1	Suministro e instalación muro en bloque concreto 10*20*40	M ²	16.14		\$0.00	
						\$0.00
4 PISO						
4.1	Placa Base Concreto E= 8 cms. (Incluye malla electrosoldada 15 X 15 de 4mm)	M ²	4.86		\$0.00	
4.2	Suministro e instalación Piso Ceramico	M ²	4.86		\$0.00	
						\$0.00
5 CUBIERTA						
5.1	Instalación y Suministro Teja Ecomax UPVC Trapez o Teja fibrocemento ondulada perfil 7 Incluye Entramado metalico perfil en C 100 x 50 calibre 16	M ²	8.75		\$0.00	
						\$0.00
6 ENCHAPES						
6.1	Enchape Piso-Pared Blanco 20*20 Cm. Suministro e Instalación. H= 1,8 mts incluye emboquillado	M ²	8.49		\$0.00	
						\$0.00
7 PAÑETES						
7.1	Pañete acabado Liso Muros 1:4 Mortero. Esp = 2 cms. Incluye filos y dilataciones	M ²	36.55		\$0.00	
						\$0.00
8 PINTURA						
8.1	Vinilo tipo 1 blanco blanco Sobre Pañete 2 Manos.	M ²	29.84		\$0.00	
						\$0.00
9 INSTALACIONES SANITARIAS						
9.1	Salida sanitaria pvc-s 2"	Un	1		\$0.00	
9.2	Acometida sanitaria pvc-s 2"(incluye excavacion y relleno)	MI	4		\$0.00	
9.3	acometida sanitaria de 3 in(incluye excavacion y relleno)	ml	1		\$0.00	
9.4	acometida sanitaria de 4 in(incluye excavacion y relleno)	ml	4		\$0.00	
9.5	salida sanitaria sifon de 3in	und	1		\$0.00	
9.6	yee sanitaria doble reducida 4x3	und	2		\$0.00	
9.7	rejilla sosco	und	1		\$0.00	
						\$0.00

10 INSTALACIONES HIDRAULICAS						
10.1	Punto agua fría Pvc-p 1/2"	Un	1		\$0.00	
10.2	Acometida agua fría Pvc-p 1/2"	MI	4		\$0.00	
10.3	Suministro e instalacion registro de bola 1/2"	Un	1		\$0.00	
						\$0.00
11 INSTALACIONES ELECTRICAS						
11.1	Salida de lámpara y salida extractor de muro Pvc Conduit	Un	2		\$0.00	
11.2	Salida Tubo Pvc Conduit + Interruptor doble Luminex Ambia	Un	1		\$0.00	
11.3	Tubería Conduit Pvc 3/4" + Conductor 2 N° 12	MI	4		\$0.00	
11.4	Salida + Toma Doble Luminex Ambia Tubo PVC.	Un	1		\$0.00	
11.5	Salida + Toma Doble Luminex GFCI Ambia Tubo PVC.	Un	1		\$0.00	
11.6	suministro e instalacion de lampara led 18	un	1		\$0.00	
						\$0.00
12 CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA						
12.1	Suministro e Instalacion Puerta y Marco. Lamina 0,80 Metro.	Un	1		\$0.00	
12.2	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio y vidrio de 4 mm 1,2x1,2, con rejilla de ventilación de 20cm	Un	1		\$0.00	
12.3	Puerta frontal Gabinete de Cocina Inferior	Glb	1		\$0.00	
12.4	Suministro e instalación de extractor incluye dos rejillas de ventilacion	Und	1		\$0.00	
12.5	Adecuación de area externa inst. de tanque gas.	Glo	1		\$0.00	
12.6	Grifo sencillo lavaplatos linea economica	und	1		\$0.00	
						\$0.00
13 APARATOS COCINA						
13.1	Suministro e instalacion de Meson Sobreponer en acero Inoxidable 2,12x,50 con estufa	Un	1		\$0.00	
						\$0.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$0.00
COSTOS INDIRECTOS						
ADMINISTRACION		XX%	\$0.00			
IMPREVISTOS		XX%	\$0.00			
UTILIDAD		XX%	\$0.00			
P.G.I.O		XX%	\$0.00			
ACOMPANAMIENTO SOCIAL		XX%	\$0.00			
PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS (B)		XX%	\$0.00			
COSTO TOTAL INTERVENCION (A+B)			\$0			
					12 SMLMV	
					AREA M2 =	6.20

NOTA: Estas cantidades de obra pueden variar en la etapa de estructuración en las intervenciones a unidades existentes. Sin embargo, deben conservar las mismas características, materiales y acabados del prototipo. Los valores de esta Tabla son de referencia, cualquier variación deberá ser justificada y debidamente aprobada por la Interventoría.

El % del PGIO y del COMPONENTE SOCIAL en el presupuesto deben ser justificados en un desglose aprobado por la interventoría y deben contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social. Así mismo, los cambios en especificaciones de materiales relacionados en esta guía deben ser debidamente justificados y aprobados por interventoría y debe contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social.

La DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE O TRANSPORTE A ZONAS REMOTAS y MAYORES COSTOS DE MANO DE OBRA deben ser debidamente justificados y aprobados por la interventoría, avalados por la supervisión de Prosperidad Social y debidamente presentados y validados por la Mesa Técnica de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social. Estos valores estarán por fuera del costo directo más A.I.U. (Hasta 18 S.M.M.L.V.) permitidos para cada potencial beneficiario.

A.1.1 Unidad Habitacional para superar condiciones de Hacinamiento Básico



Area total 9,78 m² **hasta 13 S.M.M.L.V.**

Consiste en la ejecución de actividades constructivas o de adecuación positiva, de los espacios de la vivienda, en procura de evitar que bajo la extrema densidad poblacional en dicha solución de vivienda (hacinamiento y/o hacinamiento crítico), se generen problemas de higiene, violencia y el abuso sexual infantil, entre otros.

La modalidad propende y se basa en políticas tales como que los padres deben dormir en un espacio diferente de las habitaciones de los hijos; los hijos pueden dormir juntos si pertenecen al mismo género, niños con niños y niñas con niñas, entre otros. Esta intervención incluye el suministro e instalación de closet tipo rejillas modular de 2x2 mts, paredes pañetadas y pintadas con vinilo tipo 1.

Para esta modalidad, se han definido hasta los siguientes salarios mínimos legales vigentes (SMMLV):

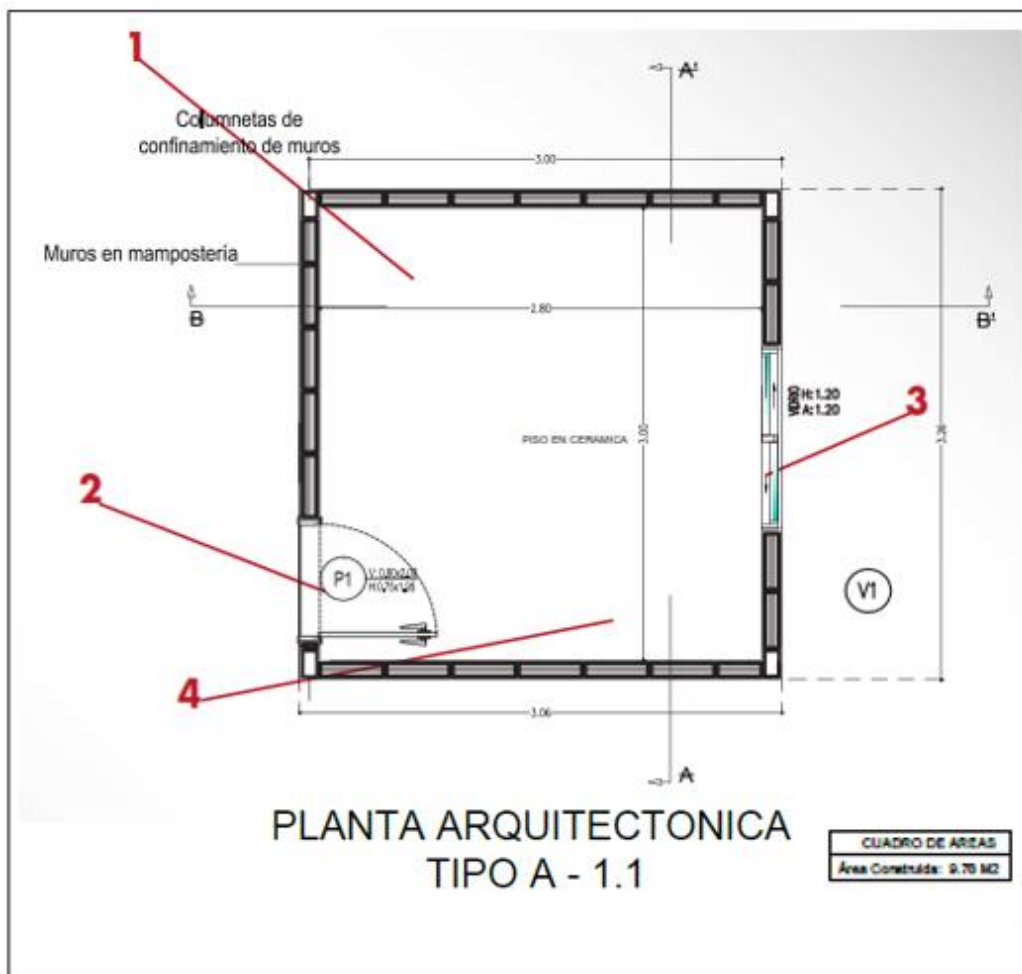
HABITACIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	SMMLV (Urbana/Rural)
	(1) Intervención para superar condiciones de hacinamiento básico*	Hasta 13
	(2) Intervenciones para superar condiciones de hacinamiento crítico**	Hasta 18

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de estructuración del proyecto derivado del convenio o vínculo de asociación o cooperación con el Ente Territorial y/o el Operador o cooperante.

*Hacinamiento Básico: cuando existe un número entre 3 y 4 personas en promedio por habitación (Habitación Sencilla)

** Hacinamiento crítico: cuando el promedio de personas por habitación es mayor o igual a 5 personas (Habitación Doble).

Estos salarios incluyen la cubierta del recinto, en caso de requerirse.



1

Suministro e instalación de pisos en cerámica con Base en concreto 3.000 psi - e= 8 cms

2

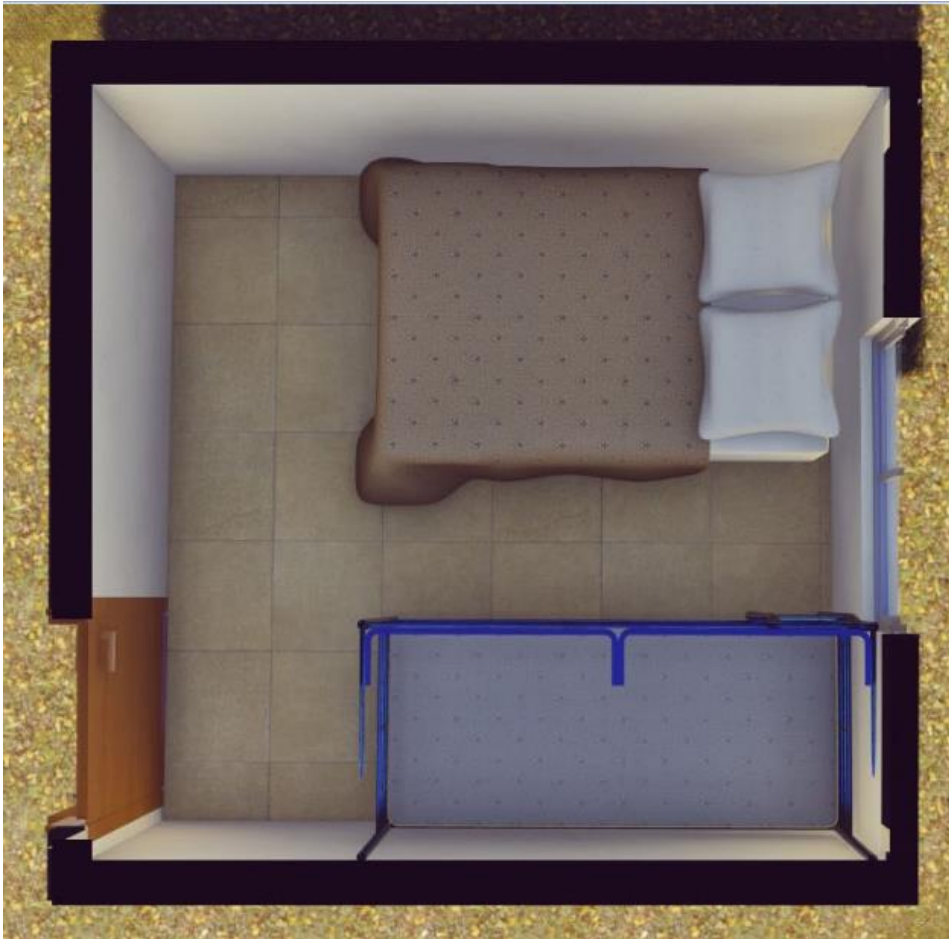
Suministro e instalación puerta y marco. Lamina 0,80 mts.

3

Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio de 0.6x0.4 vidrio de 3mm.

4

Suministro e instalación de closet modular de 2x2



Cantidades de Obra Habitación Sencilla

PRESUPUESTO RESUMIDO ALCOBA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBTOTAL
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO					
1.1	Localizacion y Replanteo.	M ²	9.78		\$0.00	
						\$0.00
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
2.1	Excavación en material común. Sección 0,30x 0,25	M ³	0.86		\$0.00	
2.2	Viga De Cimentación 3000 PSI. Sección 0.25 X 0.30 m, 4 Ø 1/2" e Ø 3/8" @ 0.20 m	M ³	0.86		\$0.00	
2.3	Columneta a la vista 3000 PSI. Sección 0.20 X 0.12 m, 4 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	9.80		\$0.00	
2.4	Viga De Amarre a la vista 3000 PSI. Sección 0.17 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	12.04		\$0.00	
2.5	Viga Cinta a la vista 3000 PSI. Sección 0.12 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	9.23		\$0.00	
2.6	Acero de refuerzo de f'y=60.000 psi	Kgrs	134.56		\$0.00	
2.7	Anden en concreto de 3000 psi con malla electrosoldada e=0,10mts incluye adecuacion de area del anden.	M3	0.33		\$0.00	
2.8	Vigacanal en concreto 3000 psi	Global	1.00		\$0.00	
						\$0.00
3	MAMPOSTERIA					
3.1	Suministro e instalación muro en bloque 10*20*40	M ²	25.91		\$0.00	
						\$0.00
4	PISO					
4.1	Placa Base Concreto E= 8 cms.	M ²	8.40		\$0.00	
4.2	Suministro e instalación Piso Ceramico	M ²	8.40		\$0.00	
						\$0.00
5	CUBIERTA					
5.1	Instalacion y Suministro Teja Ecomax UPVC Trapez o Teja fibrocemento ondulada perfil 7 Incluye Enramado metalico perfil en C 100 x 50 calibre 16	M ²	13.93		\$0.00	
						\$0.00
6	PAÑETES					
6.1	Pañete acabado Liso Muros 1:4 Mortero. Esp = 2 cms. Incluye filos y dilataciones	M ²	51.82		\$0.00	
						\$0.00
7	PINTURA					
7.1	Vinilo Sobre Pañete 2 Manos.	M ²	62.55		\$0.00	
						\$0.00
8	INSTALACIONES ELECTRICAS					
8.1	Salida de lámpara de muro Pvc Conduit	Un	1		\$0.00	
8.2	Salida Tubo Pvc Conduit + Interruptor sencillo Luminex Ambia	Un	1		\$0.00	
8.3	Tuberia Conduit Pvc 3/4" + Conductor 2 N° 12	MI	10.0		\$0.00	
8.4	Salida + Toma Doble Luminex Ambia Tubo PVC.	Un	2		\$0.00	
						\$0.00
9	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA					
9.1	Suministro e Instalacion Puerta y Marco. Lamina 0,80 Metro.	Un	1		\$0.00	
9.2	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio y vidrio de 4 mm 1,20x1,20	Un	1		\$0.00	
9.3	Suministro e instalacion de closet rejillas modular de 2x2 mts	Un	1		\$0.00	
						\$0.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						\$0.00

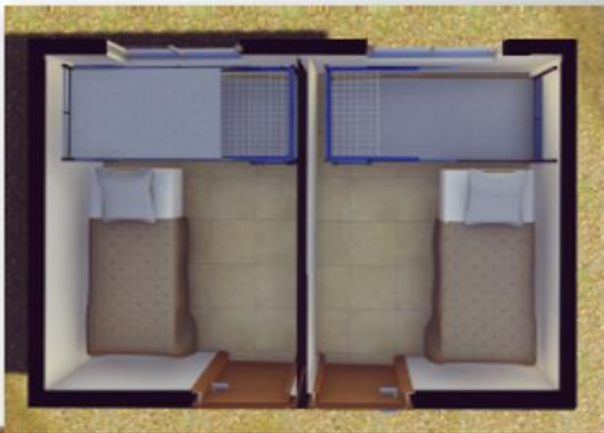
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACION	XX%	\$0.00			
IMPREVISTOS	XX%	\$0.00			
UTILIDAD	XX%	\$0.00			
P.G.I.O	XX%	\$0.00			
ACOMPANAMIENTO SOCIAL	XX%	\$0.00			
PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS (B)	XX%	\$0.00			
COSTO TOTAL INTERVENCION (A+B)		\$0.00			
				13 SMLMV	
				AREA M2 =	9.78

NOTA: Estas cantidades de obra pueden variar en la etapa de estructuración en las intervenciones a unidades existentes. Sin embargo, deben conservar las mismas características, materiales y acabados del prototipo. Los valores de esta Tabla son de referencia, cualquier variación deberá ser justificada y debidamente aprobada por la Interventoría.

El % del PGIO y del COMPONENTE SOCIAL en el presupuesto deben ser justificados en un desglose aprobado por la interventoría y deben contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social. Así mismo, los cambios en especificaciones de materiales relacionados en esta guía deben ser debidamente justificados y aprobados por interventoría y debe contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social.

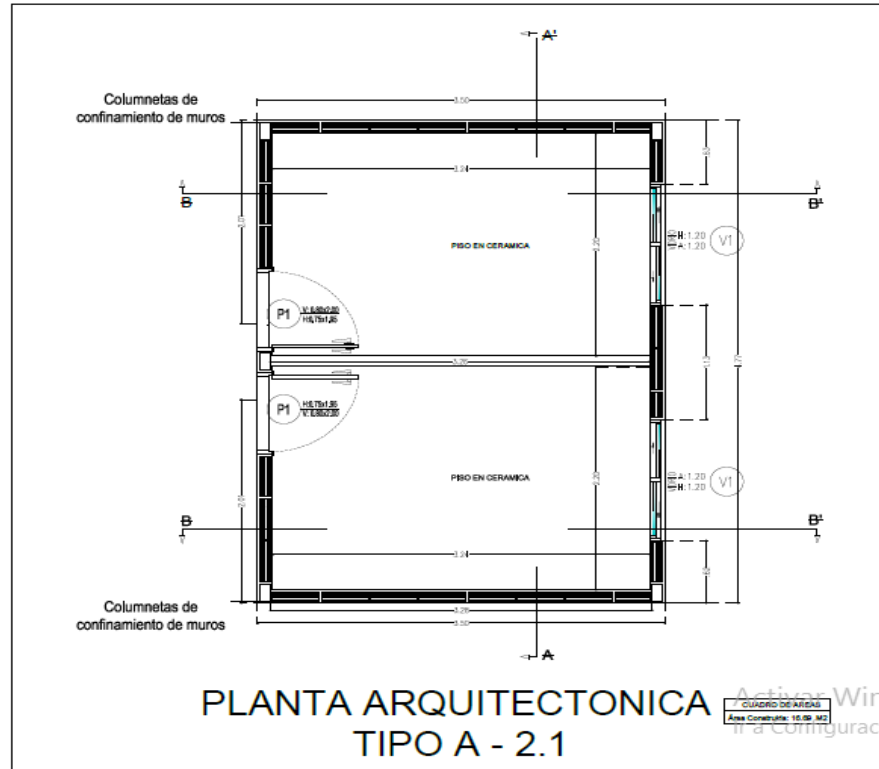
La DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE O TRANSPORTE A ZONAS REMOTAS y MAYORES COSTOS DE MANO DE OBRA deben ser debidamente justificados y aprobados por la interventoría, avalados por la supervisión de Prosperidad Social y debidamente presentados y validados por la Mesa Técnica de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social. Estos valores estarán por fuera del costo directo más A.I.U. (Hasta 18 S.M.M.L.V.) permitidos para cada potencial beneficiario.

A.2.1 Unidad Habitacional para superar condiciones de Hacinamiento Crítico

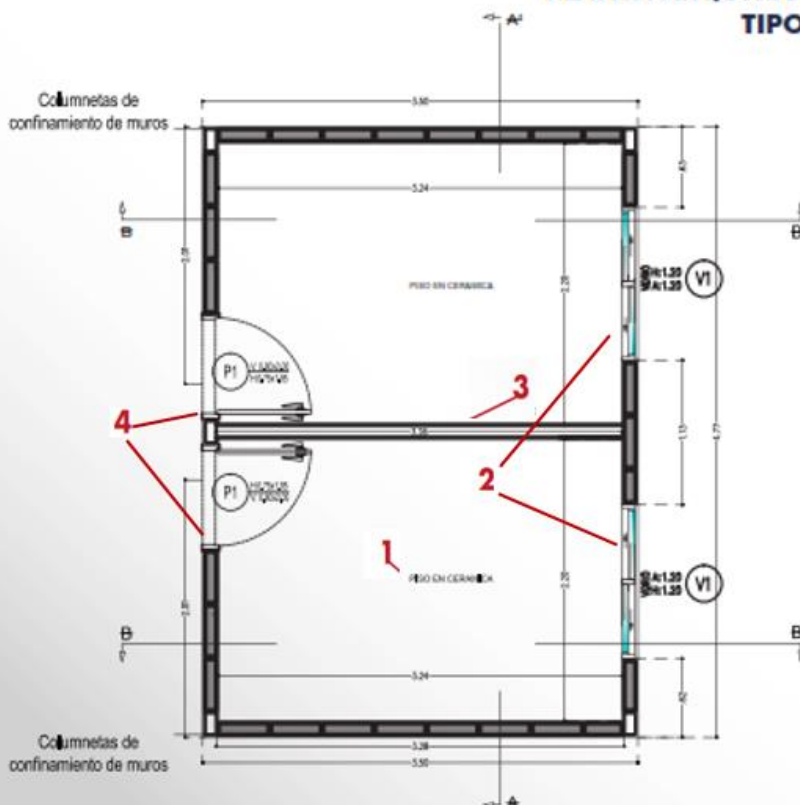


Área total 15,71 m² **hasta 18 S.M.M.L.V.**

Consiste en la ejecución de actividades constructivas o de adecuación positiva donde existe hacinamiento crítico (cuando en el hogar habita más de tres personas por cuarto), esta intervención incluye dos habitaciones con acabados exteriores en bloque rayado y acabado interior en pañete pulido, ambas caras de muros pintados con vinilo tipo 1.



PLANTA ARQUITECTONICA
TIPO A - 2.1



1

Suministro e instalación de pisos en cerámica con Base en concreto 3.000 psi - e= 8 cms con malla electro soldada

2

Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio y vidrio de 4 mm 1,20x1,20

3

División en Dry Wall de 1/2" (3,41 X 2,40) con refuerzo

4

Suministro e Instalacion Puerta y Marco. Lamina 0,80 Mts



Cantidades de Obra Habitación Doble

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.	SUBTOTAL
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO					
1,1	Localizacion y Replanteo.	M ²	15,708		\$0,00	
						\$0,00
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
2,1	Excavación en material común	M ³	1,13		\$0,00	
2,2	Viga De Cimentación 3000 PSI. Sección 0.25 X 0.30 m, 4 Ø 1/2" e Ø 3/8" @ 0.20 m	M ³	1,13		\$0,00	
2,3	Columneta a la vista 3000 PSI. Sección 0.20 X 0.12 m, 4 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	14,70		\$0,00	
2,4	Viga De Amarre a la vista 3000 PSI. Sección 0.17 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	15,64		\$0,00	
2,5	Viga Cinta a la vista 3000 PSI. Sección 0.12 X 0.12 m, 2 Ø 3/8" e Ø 1/4" @ 0.15 m	MI	11,31		\$0,00	
2,6	Acero de refuerzo de f'y=60.000 psi	Kgrs	204,22		\$0,00	
2,7	Anden en concreto de 3000 psi con malla electrosoldada e=0,10mts incluye adecuacion de area del anden.	M3	0,48		\$0,00	
						\$0,00
3	MAMPOSTERIA					
3,1	Suministro e instalación muro en bloque 10*20*40	M ²	30,48		\$0,00	
						\$0,00
4	PISO					
4,1	Placa Base Concreto E= 8 cms.	M ²	13,83		\$0,00	
4,2	Suministro e instalación Piso Ceramico	M ²	13,83		\$0,00	
						\$0,00
5	CUBIERTA					
5,1	Instalacion y Suministro Teja Ecomax UPVC Trapez o Teja fibrocemento ondulada perfil 7 Incluye Entramado metalico perfil en C 100 x 50 calibre 16	M ²	21,13		\$0,00	
						\$0,00
6	PAÑETES					
6,1	Pañete acabado Liso Muros 1:4 Mortero. Esp = 2 cms. Incluye filos y dilataciones	M ²	60,96		\$0,00	
						\$0,00
7	PINTURA					
7,1	Vinilo Sobre Pañete 2 Manos.	M ²	74,88		\$0,00	
						\$0,00

8	INSTALACIONES ELECTRICAS					
8,1	Salida de lámpara de muro Pvc Conduit	Un	2		\$0,00	
	Salida Tubo Pvc Conduit + Interruptor sencillo				\$0,00	
8,2	Luminex Ambia	Un	2			
8,3	Tubería Conduit Pvc 3/4" + Conductor 2 N° 12	MI	20		\$0,00	
8,4	Salida + Toma Doble Luminex Ambia Tubo PVC.	Un	4		\$0,00	
						\$0,00
9	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA					
9,1	Suministro e Instalacion Puerta y Marco. Lamina 0,80 Metro.	Un	2		\$0,00	
9,2	Suministro e instalación de ventana corrediza en aluminio y vidrio de 4 mm 1,20x1,20	Un	2		\$0,00	
9,3	División en Dry Wall de 1/2" (3,41 X 2,40) con refuerzo o Muro en Bloque 10*20*40 pañetado y pulido liso	GI	1		\$0,00	
						\$0,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						\$0,00
COSTOS INDIRECTOS						
ADMINISTRACION		XX%	XX			
IMPREVISTOS		XX%	XX			
UTILIDAD		XX%	XX			
P.G.I.O		XX%	XX		18 SMLMV	
ACOMPANAMIENTO SOCIAL		XX%	XX			
PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS (B)		XX%	XX		AREA M2 =	15,71
COSTO TOTAL INTERVENCION (A+B)			XX			

NOTA: Estas cantidades de obra pueden variar en la etapa de estructuración en las intervenciones a unidades existentes. Sin embargo, deben conservar las mismas características, materiales y acabados del prototipo. Los valores de esta Tabla son de referencia, cualquier variación deberá ser justificada y debidamente aprobada por la Interventoría.

El % del PGIO y del COMPONENTE SOCIAL en el presupuesto deben ser justificados en un desglose aprobado por la interventoría y deben contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social. Así mismo, los cambios en especificaciones de materiales relacionados en esta guía deben ser debidamente justificados y aprobados por interventoría y debe contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social.

La DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE O TRANSPORTE A ZONAS REMOTAS y MAYORES COSTOS DE MANO DE OBRA deben ser debidamente justificados y aprobados por la interventoría, avalados por la supervisión de Prosperidad Social y debidamente presentados y validados por la Mesa Técnica de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social. Estos valores estarán por fuera del costo directo más A.I.U. (Hasta 18 S.M.M.L.V.) permitidos para cada potencial beneficiario.

P.1.1 Mejoramiento de Pisos



**Área total
41 m²**

**hasta
6 S.M.M.L.V.**

Consiste en la ejecución de actividades constructivas o de adecuación positiva, que le permite al hogar beneficiario del incentivo superar o subsanar la carencia o deficiencia en la solución de vivienda, que estriba en poseer pisos en tierra, materiales inapropiados o pisos en extremo deterioro. Esta intervención tiene como objetivo mejorar las condiciones de los pisos de las viviendas, instalando un piso en cerámica soportado en una plantilla con malla electrosoldada, el área a intervenir no debe ser mayor a 41M²

Para esta modalidad, se han definido hasta los siguientes salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV):

PISOS	TIPO DE INTERVENCIÓN	SMMLV (Urbana/Rural)
	Intervención de pisos (máx. 41 m ²)	Hasta 6

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de estructuración del proyecto derivado del convenio o vínculo de asociación o cooperación con el Ente Territorial y/o el Operador o cooperante.

Cantidades de Obra Pisos

PRESUPUESTO RESUMIDO PREV-PISO						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ITEM
4	PISO					
4.1	Preparación de área a intervenir	M2	41.00		\$0.00	
4.2	Placa Base Concreto E= 8 cms. Incluye malla electrosoldada 20 x 20 de 4mm. (incluye malla electrosoldada)	M ²	41.00		\$0.00	
4.3	Suministro e instalación de Piso Cerámico, incluye emboquillado	M ²	41.00		\$0.00	
						\$0.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						\$0.00
COSTOS INDIRECTOS						
	ADMINISTRACION	XX%	\$0.00			
	IMPREVISTOS	XX%	\$0.00			
	UTILIDAD	XX%	\$0.00			
	P.G.I.O	XX%	\$0.00			
	ACOMPANAMIENTO SOCIAL	XX%	\$0.00			
	PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS (B)	XX%	\$0.00			
COSTO TOTAL INTERVENCIÓN (A+B)			\$0			

NOTA: Estas cantidades de obra pueden variar en la etapa de estructuración en las intervenciones a unidades existentes. Sin embargo, deben conservar las mismas características, materiales y acabados del prototipo. Los valores de esta Tabla son de referencia, cualquier variación deberá ser justificada y debidamente aprobada por la Interventoría.

El % del PGIO y del COMPONENTE SOCIAL en el presupuesto deben ser justificados en un desglose aprobado por la interventoría y deben contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social. Así mismo, los cambios en especificaciones de materiales relacionados en esta guía deben ser debidamente justificados y aprobados por interventoría y debe contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social.

La DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE O TRANSPORTE A ZONAS REMOTAS y MAYORES COSTOS DE MANO DE OBRA deben ser debidamente justificados y aprobados por la interventoría, avalados por la supervisión de Prosperidad Social y debidamente presentados y validados por la Mesa Técnica de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social. Estos valores estarán por fuera del costo directo más A.I.U. (Hasta 18 S.M.M.L.V.) permitidos para cada potencial beneficiario.

Cu.1.1 Mejoramiento de Cubiertas



Área total
46,61 m²

hasta
7 S.M.M.L.V.

Consiste en la ejecución de actividades de adecuación que le permite al hogar que recibirá el incentivo superar o subsanar la carencia o deficiencia en la solución de vivienda, que estriba en ausencia del techo de la cubierta o la existencia del mismo en condiciones precarias toda vez que se encuentra construido en materiales provisionales tales como latas, telas asfáltica, material plástico y madera de desecho, entre otros. Estas intervenciones contendrán la sustitución de láminas utilizadas para la cubierta, exceptuando aquellas actividades asociadas a la estructura de la misma. El área a intervenir no debe ser mayor a 46,61mts².

Para este tipo de intervención se debe tener en cuenta las normas de trabajos en alturas y la persona que ejecute los trabajos debe estar debidamente certificada para esta clase de actividad.

Para esta modalidad, se han definido hasta los siguientes salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV):

CUBIERTAS	TIPO DE INTERVENCIÓN	SMMLV (Urbana/Rural)
	Intervención de cubierta (46,61 m ²)	Hasta 7

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de estructuración del proyecto derivado del convenio o vínculo de asociación o cooperación con el Ente Territorial y/o el Operador o cooperante.

Cantidades de Obra Cubiertas

PRESUPUESTO RESUMIDO PRES-CUBIERTA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ITEM
5 CUBIERTA						
5.1	Desmonte y retiro de tejas o material de Cubierta existente del área a intervenir	M2	46.61		\$0.00	
1.2	Instalacion y Suministro Teja Ecomax UPVC Trapez o Teja fibrocemento ondulada perfil 7 Incluye Entramado metalico perfil en C 100 x 50 calibre 16	M2	46.61		\$0.00	
						\$0.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A)						\$0.00
COSTOS INDIRECTOS						
	ADMINISTRACION	XX%	\$0.00			
	IMPREVISTOS	XX%	\$0.00			
	UTILIDAD	XX%	\$0.00			
	P.G.I.O	XX%	\$0.00			
	ACOMPANAMIENTO SOCIAL	XX%	\$0.00			
	PORCENTAJE COSTOS INDIRECTOS (B)	XX%	\$0.00			
COSTO TOTAL INTERVENCION (A+B)			\$0			
					7 SMLMV	
					AREA M2 =	45.00

NOTA: Estas cantidades de obra pueden variar en la etapa de estructuración en las intervenciones a unidades existentes. Sin embargo, deben conservar las mismas características, materiales y acabados del prototipo. Los valores de esta Tabla son de referencia, cualquier variación deberá ser justificada y debidamente aprobada por la Interventoría.

El % del PGIO y del COMPONENTE SOCIAL en el presupuesto deben ser justificados en un desglose aprobado por la interventoría y deben contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social. Así mismo, los cambios en especificaciones de materiales relacionados en esta guía deben ser debidamente justificados y aprobados por interventoría y debe contar con el aval de la supervisión de Prosperidad Social.

La DIFICULTAD EN EL TRANSPORTE O TRANSPORTE A ZONAS REMOTAS y MAYORES COSTOS DE MANO DE OBRA deben ser debidamente justificados y aprobados por la interventoría, avalados por la supervisión de Prosperidad Social y debidamente presentados y validados por la Mesa Técnica de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social. Estos valores estarán por fuera del costo directo más A.I.U. (Hasta 18 S.M.M.L.V.) permitidos para cada potencial beneficiario.

12. Modalidades Especiales

12.1. Intervenciones Grupos Étnicos.

Son intervenciones que deben realizarse conservando las características arquitectónicas acordes con el contexto sociocultural de las minorías étnicas postulantes, guardando total concordancia con éstas, en cumplimiento de la obligación del Estado “de garantizar a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos”.

La(s) tipología(s) de esta modalidad de intervención, se deberán concertar con la autoridad competente delegada.



12.2 Intervenciones Combinadas.

Para las intervenciones combinadas se han definido hasta los siguientes salarios mínimos legales vigentes (SMMLV) para cada caso, teniendo en cuenta que en las intervenciones combinadas son contadas como dos intervenciones:

INTERVENCIONES COMBINADAS (más de una)	TIPO	CLASE DE INTERVENCIÓN	SMMLV (Urbana/Rural)
	Intervenciones por seleccionar (2): UNIDAD DE BAÑO, COCINA, HABITACIONAL, PISOS, CUBIERTAS	(2) Intervenciones por vivienda	Hasta 18
	(3) Intervenciones para Madres ICBF	(1) Intervención de Unidad Sanitaria (1) Intervención de Cocina (1) Intervención de área de aprendizaje	Hasta 15
	Para casos de desastres naturales y/o calamidades (2) Intervenciones a seleccionar más (1) Kit de reparaciones locativas	(2) Intervenciones (Unidades Sanitarias, Cocina, habitaciones, cubiertas y pisos. (1) Kit de reparaciones locativas	Hasta 18 + KIT de reparaciones locativas*

Las intervenciones individuales o combinadas se podrán complementar con los kits establecidos (según el caso) siempre y cuando el valor máximo de las intervenciones por beneficiario sea 18 SMMLV (se exceptúan los casos de madres comunitarias cuyo valor máximo es de 15 SMMLV, considerando los casos especiales de esta modalidad de intervención, descritos en la presente guía).

Para el caso de intervenciones asociadas a desastres naturales y/o calamidades, se podrá adicionar un kit de reparaciones locativas por un monto previamente aprobado por Prosperidad social.

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de estructuración del proyecto derivado del convenio o vínculo de asociación o cooperación con el Ente Territorial y/o el Operador o cooperante.

De acuerdo con las condiciones y circunstancias que lo ameriten, se podrá excepcionalmente realizar más de dos intervenciones, las cuales deben ser debidamente justificadas.

12.3 Adecuaciones para personas con discapacidad.



Adecuaciones constructivas especiales y necesarias para personas con discapacidad específicamente en aquellas que tengan asociada la movilidad reducida, en las modalidades de Unidades Sanitarias, unidad de Cocinas y habitaciones.

Prosperidad Social dispone de diseños arquitectónicos y planos sugeridos para realizar esta clase de intervención.

Las especificaciones técnicas en materia de intervenciones para personas con discapacidad se detallan en el numeral 11.1 (Aparte B.2.1 y B.3.1) del presente lineamiento.

Adicional a Ley 361 de 1997 relacionada previamente en este documento, es importante considerar la Ley 1618 de 2013 por medio de la cual “se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”

12. 4 Intervenciones a Madres Comunitarias – Modalidad Tradicional – del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

Prosperidad Social, dispone de diseños arquitectónicos y planos sugeridos para realizar esta clase de intervención. Para este tipo de intervención, se han definido una intervención de hasta quince (15 SMMLV) y en casos especiales aprobados por interventoría y la supervisión de Prosperidad Social y aprobación del comité de estructuración de Prosperidad Social podrá llegar hasta los (20 SMMLV):

Las Madres Comunitarias recibirán máximo tres (3) intervenciones y se han definido hasta los siguientes salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV):

MADRES COMUNITARIAS	TIPO DE INTERVENCIÓN	SMMLV (Urbana/rural)
	Intervención de baño infantil + Intervención de Unidad de Cocina + Intervención de Área de Aprendizaje	Hasta 15

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de estructuración del proyecto derivado del convenio o vínculo de asociación o cooperación con el Ente Territorial y/o el Operador o cooperante.

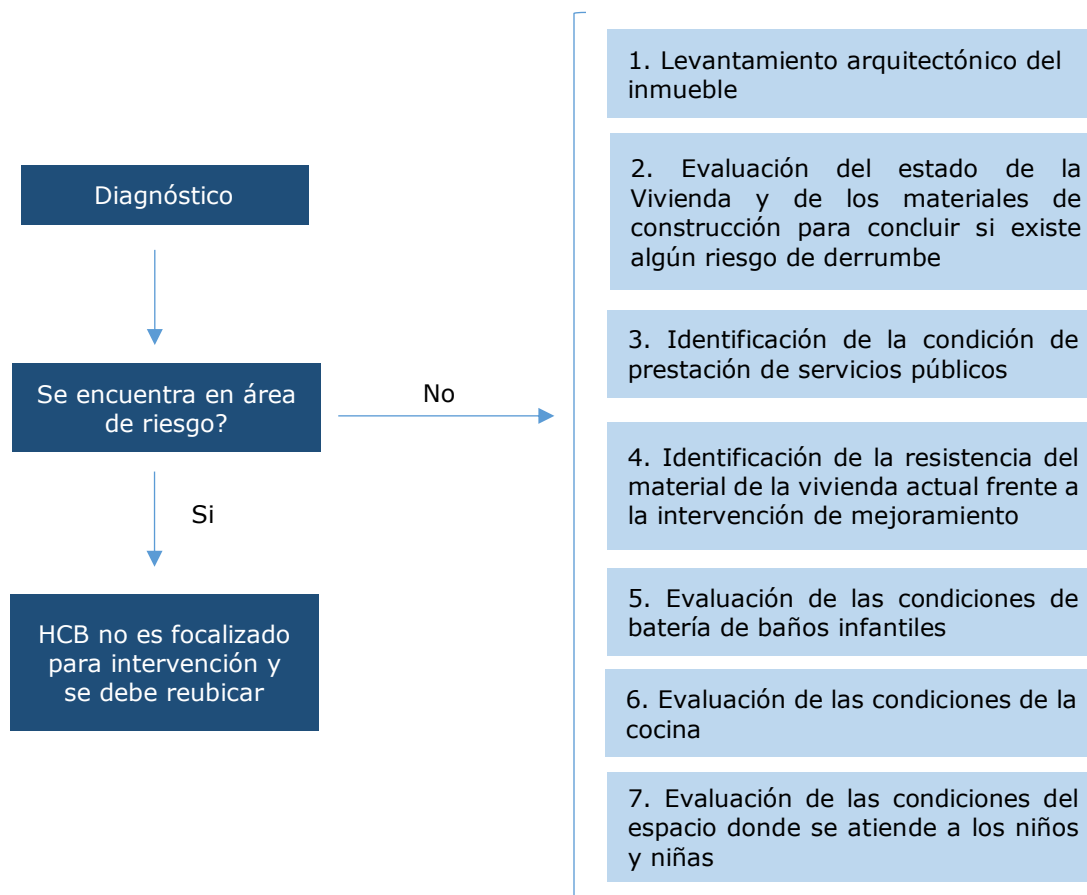
En el caso de no ser necesarias algunas de las intervenciones o que no se requiera el total de salarios mínimos determinado para alguna de ellas, se podrán redistribuir los recursos en las otras áreas de intervención sin sobrepasar el tope de 15 SMMLV, lo cual deberá estar soportado en el diagnóstico técnico social de la vivienda.

Se podrán realizar adecuaciones a cocina, unidades sanitarias (incluyendo suministro e instalación de sanitario de adulto e infantil), área de aprendizaje, y los casos especiales, se analizarán en conjunto con el ICBF –si es el caso-, hasta un monto máximo de 20 SMMLV (5 salarios adicionales a los establecidos).

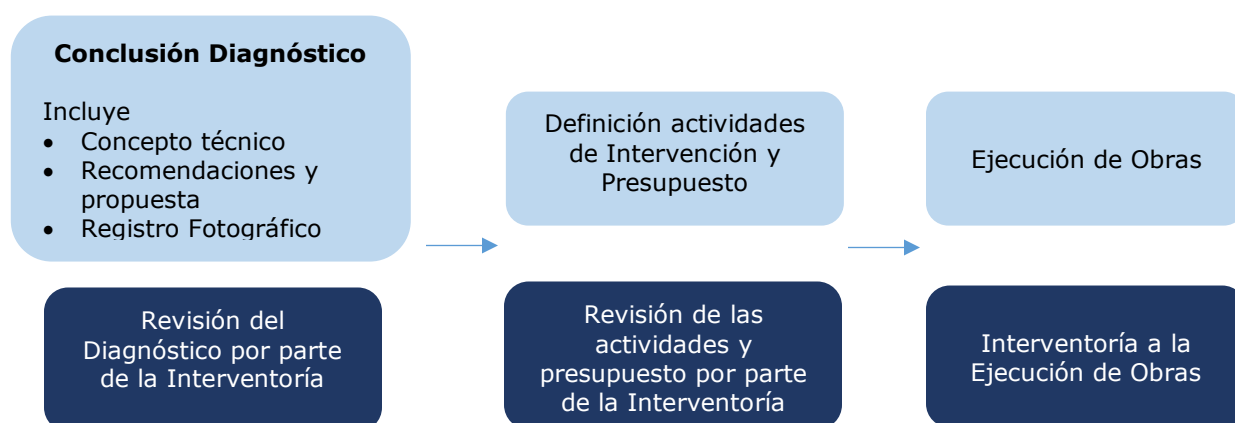
Se presentan las siguientes orientaciones técnicas que deben ser corroboradas con el diagnóstico técnico realizado por el equipo contratado para este proceso.

i. Recomendaciones Metodología de Intervención de los HCBF³

a. Evaluación y diagnóstico para priorizar técnicamente los HCBF a intervenir



b. Etapas de diagnóstico y ejecución



³ Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar

ii. Posibles Escenarios de Mejoramiento

Con el fin de tener previsto diferentes tipos de intervención que se adapten a la diversidad de condiciones técnicas, que se encontrarán en los HCBF objeto del mejoramiento, se presentan tres (3) escenarios de intervención para que sean evaluados en cada caso y así concluir cuál será el más apropiado después de la etapa de diagnóstico técnico.

Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Se construye un módulo de nuevos espacios que dará servicio de: Baños, cocina y espacio de atención de niños y niñas	Se adecúa y amplía el área de la vivienda , con el fin de implementar nuevos espacios que den servicio de: Baños, cocina y espacio de atención de niños y niñas	Se adecúan y mejoran los espacios de la vivienda , en aquellas zonas que dan servicio a los niños y niñas: Baños, cocina y espacio de atención de niños y niñas

iii. Conceptos Generales

Se plantean los siguientes temas a tener en cuenta en la proyección y ejecución del mejoramiento con el fin de priorizar la funcionalidad, seguridad y eficiencia técnica de los espacios propuestos.

a. Temperatura.

Los ambientes pedagógicos deben garantizar condiciones suficientes de ventilación natural, por medio de aperturas que permitan el ingreso e intercambio de aire natural. Se debe tener en cuenta la protección de los espacios contra la lluvia y el sol.

b. Iluminación.

Los espacios de permanencia de los niños y niñas requieren adecuadas condiciones de iluminación natural. Su aprovechamiento, se debe dar en lo posible, a través de ventanas y/o claraboyas que además del mejoramiento de la condición ambiental y la ventilación del espacio, permiten el contacto visual y físico con el exterior, lo cual contribuye al bienestar y satisfacción de los usuarios.

c. Seguridad

Las siguientes acciones están dirigidas a evitar al máximo situaciones de riesgo para los niños y las niñas:

- Cada puerta debe tener cerraduras de fácil apertura en cualquier momento desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación, que no requieran para su accionamiento el uso de llaves y maniobras complicadas o esfuerzos superiores a las capacidades de cualquier persona.
- No debe existir depósitos de agua u otro material riesgoso, sin protección o seguridad.
- De ser posible, los tomacorrientes deben estar localizadas a una altura mínima de 1.70 m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan

acceso los niños y niñas, de no ser así deberán contar con tapas especiales de protección.

- Todas las redes eléctricas deben estar instaladas de manera segura y con el soporte suficiente para los aparatos que usualmente se necesitan en la operación (ejemplo: ventiladores, nevera, estufa, otros)
- Todos los vidrios en el HCB deben asegurar que en caso de ruptura NO se vean afectados los niños y niñas. Ejemplo: Película, vidrio laminado o templado.
- Instalar barandas de diseño no escalable, donde exista un desnivel de 0.50 cm o mayor, al que tenga acceso los niños.
- Instalar barreras donde existan depósitos de agua o tanques de reserva u otro elemento que ponga en riesgo al niño. Clausurar estos elementos si no son necesarios para el funcionamiento del centro de atención.
- Adaptar los escalones o rampas para que estén conformados por materiales antideslizantes o recubrimientos que cumplan esta condición y que puedan ser lavados y desinfectados.

iv. Recomendaciones generales

- Para los casos que se vaya a realizar cambio de cubierta, se propenderá por usar cubierta termo acústica tipo sándwich que asegure buen comportamiento térmico, durabilidad y cuya composición no genere ningún tipo de riesgo contaminante.
- Los materiales utilizados en la intervención serán seguros y no contaminantes.
- Se deberá adecuar un espacio acorde a un plan de eliminación y disposición de residuos sólidos y aguas residuales manteniéndolo lejos del alcance de los niños y evitando contaminación de alimentos y zonas de permanencia de los niños y niñas.
- Se deberá construir o mantener las redes y/o depósitos que permitan la provisión y/o almacenamiento de agua apta para el consumo humano, siempre instalando barreras donde existan depósitos de agua, tanques de reserva u otro elemento que ponga en riesgo al niño por ahogamiento.
- Se deberá asegurar el acceso de una silla de ruedas desde el exterior al espacio de atención de niños y niñas.

v. Criterios Funcionales por espacio utilizado para la atención de niños y niñas

Área de cocina y espacio para manipulación de alimentos:

- Construcción y/o enchape de mesones en materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección.
- Enchape y/o pintura epóxica de muros y piso de todas las áreas de la cocina, mínimo a una altura de 1.80m incluyendo la de almacenamiento de alimentos. Debe ser material resistentes, antideslizantes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección.
- Construir o adecuar espacios con separación física y/o funcional de aquellas áreas donde se realizan operaciones de producción susceptibles de ser contaminadas con algún medio de contaminación de las áreas adyacentes.
- Implementar las conexiones necesarias para conectar aparatos a gas o eléctricos para la preparación de comidas (estufa) y para almacenamiento (nevera) con todas las medidas de seguridad que requieran.

- Debe definirse la distribución espacial correcta para que se puedan llevar a cabo las actividades de almacenamiento y preparación de alimentos.
- Instalar una puerta baja de 1.20 m de altura, que restrinja el ingreso de los niños a la cocina, sin impedir el control visual por parte de la maestra.
- Construir o adaptar una entrada de ventilación natural o mecánica.
- Espacio o mueble cerrado para almacenamiento de alimentos.
- Tomacorrientes a una altura mínima de 1.70 m de altura o en su defecto con tapa especial protectora.

(*) La ventilación natural puede ser cenital (en el techo).

Área de baños:

- Enchape a mínimo 1.80 m de altura en materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección. Enchape de pisos con materiales antideslizantes.
- Construcción y/o enchape de mesones de lavamanos en materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección.
- La batería sanitaria deberá contar con: Aparato sanitario, lavamanos y ducha.
- En donde sea posible incluir lavamanos a una altura Max. 45-50 cm de altura al acabado final. De manera alternativa, se pueden instalar los lavamanos de línea infantil sin mesón a la misma altura especificada.
- En donde sea posible, incluir una batería de baños de línea infantil. El lavamanos puede ser instalado al interior del espacio del baño, o en su defecto, al exterior.
- Se debe incluir una ducha donde no la haya. Si se incluye un aparato sanitario de línea infantil en el espacio del baño de adulto, el mismo debe estar resguardado con una división enchapada o construida en materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección. La división debe tener una altura máxima de 1.20 m.
- Se propenderá por construir entrada de ventilación natural.
- Se debe asegurar que un niño o niña en condición de discapacidad pueda hacer uso del baño con ayuda del cuidador.

Área de ambiente pedagógico

- Pisos y paredes de materiales de acabado parejo, de fácil desinfección.
- En lo posible ventilación e iluminación natural.
- Tomacorrientes a una altura mínima de 1.70 m de altura o en su defecto con tapa especial protectora.
- Se propenderá porque sea un espacio independiente y de uso exclusivo de los niños y niñas, haciendo uso de cubiertas o terrazas en solares.
- Se debe asegurar que un niño o niña en condición de discapacidad pueda acceder correctamente y hacer uso del espacio.

vi. Cuadro de Condiciones Técnicas Generales

- Se plantea las condiciones mínimas recomendadas para conseguir el espacio apropiado para un Hogar Comunitario Integral.

Ambiente	Requerimientos	Alternativas para mejora
Acceso		
Espacio que de acceso al HCB desde el espacio público.	Se debe asegurar espacio sin desnivel para que pueda acceder un niño o niña en condición de discapacidad.	Implementar un elemento que permita el acceso de una silla de ruedas al espacio de atención.
Ambiente pedagógico		
Espacio donde se realizan actividades pedagógicas diariamente (salón o espacio para la atención de niñas y niños)	Los ambientes pedagógicos deben garantizar condiciones suficientes de ventilación natural, por medio de áreas efectivas de ingreso e intercambio de aire en relación con el área libre del espacio, atendiendo los requerimientos particulares de cada ambiente. Para el aprovechamiento de la luz natural se debe disponer en lo posible de ventanas y/o claraboyas que además del acondicionamiento ambiental y la ventilación del espacio, permiten el contacto visual y físico con el exterior, lo cual contribuye al bienestar y satisfacción de las niñas y niños. - Piso con acabado regular (liso-uniforme) y no resbaloso, que permita su limpieza. Paredes con acabado regular que permita adecuada limpieza y un ambiente pedagógico armónico y con colores claros. Se priorizará acciones técnicas que permitan independizar el espacio pedagógico para la atención de los niños, de manera que sea un espacio diferente al espacio habitado por la madre comunitaria y su familia. (ejemplo: solar o antejardín debidamente adecuados). Se propenderá porque la cubierta de este espacio corresponda a materiales que mitiguen la incidencia solar y las altas temperaturas.	Donde sea posible, implementar un espacio pedagógico exclusivo para los niños. Podrá aprovecharse los casos que la vivienda cuente con patio o solar, para localizar el ambiente pedagógico, que se encuentre bajo cubierta de protección del sol y la lluvia y con pisos de fácil aseo y desinfección. El espacio se confinará con elementos de altura de 1.20 m (ejemplo: cerca viva, madera, baranda). Apertura de ventanas para entrada de luz y ventilación. Ampliación de ventanas si es necesario aumentar la entrada de luz y ventilación natural. Las ventanas y puertas estarán protegidas para evitar la intrusión de personas ajenas, sin que ello impida la entrada de luz y ventilación. Si el servicio se presta en un segundo piso y existen ventanas, se deben proteger de manera que se eviten caídas de los niños al vacío.

Ambiente	Requerimientos	Alternativas para mejora
	De igual forma se deberá evitar el uso de materiales clasificados como contaminantes, por lo que se deberá investigar sobre la correcta especificación. Si se interviene con un cambio de cubierta, se debe evitar el cambio en la estructura de la misma.	Instalación de cielo raso y claraboyas. Adecuación del piso con material uniforme. Resane y Pintura de paredes En los casos que aplique, cambio de material de cubierta por mejores especificaciones que mitiguen las altas o bajas temperaturas. En los casos que aplique, instalación de cielo raso (que no implique cambio de estructura de cubierta). En el caso de instalación de cielo raso, se debe asegurar la altura suficiente para el uso del espacio por parte del adulto.
Baños		
Espacio de aseo e higienización de niños y niñas	El baño que sirva para uso de los niños y niñas, debe contar con enchape en pisos, muros y ducha para permitir fácil lavado. Donde sea posible se contará con aparato sanitario (inodoro) de línea infantil. Donde sea posible se contará con lavamanos de línea infantil, localizado dentro o fuera del baño al alcance del área pedagógica. En los casos que se implemente un aparato sanitario, dentro del baño de adultos, deberá contar con división de 1.20 m de altura, resguardando el espacio de higiene del niño y niña.	Enchape de pisos y muros baño y ducha a una altura de 1.80 cm. Donde exista el espacio disponible, se asegurará la instalación de aparato sanitario de línea infantil.

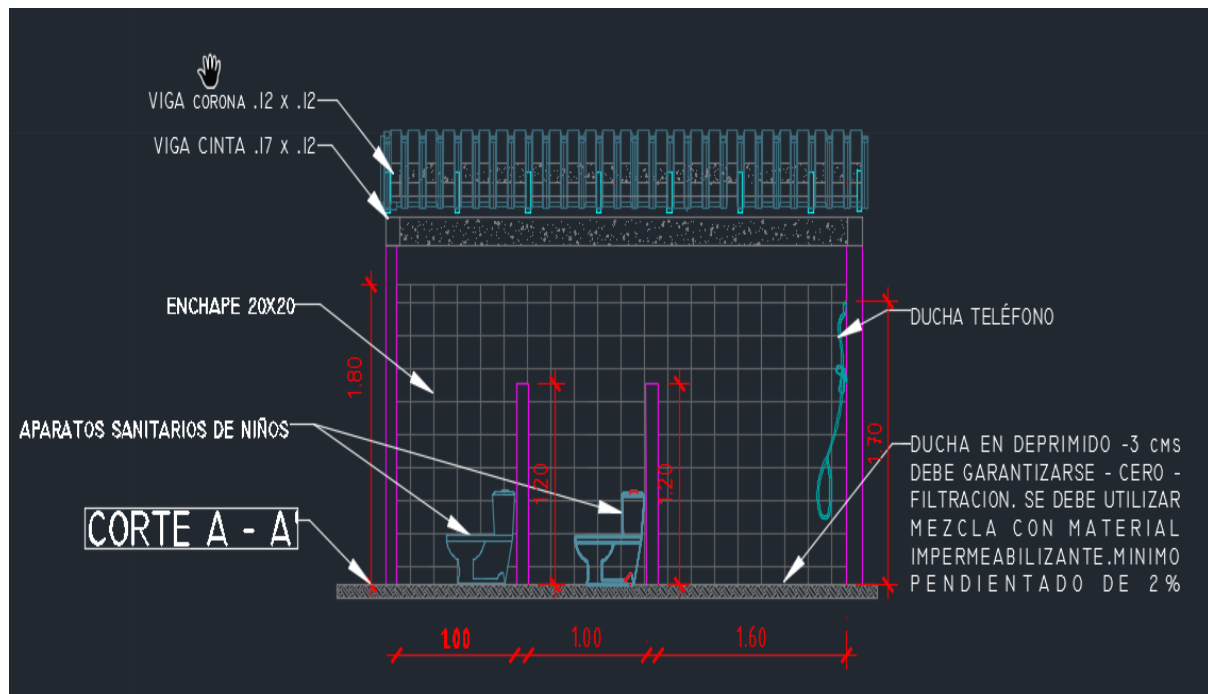
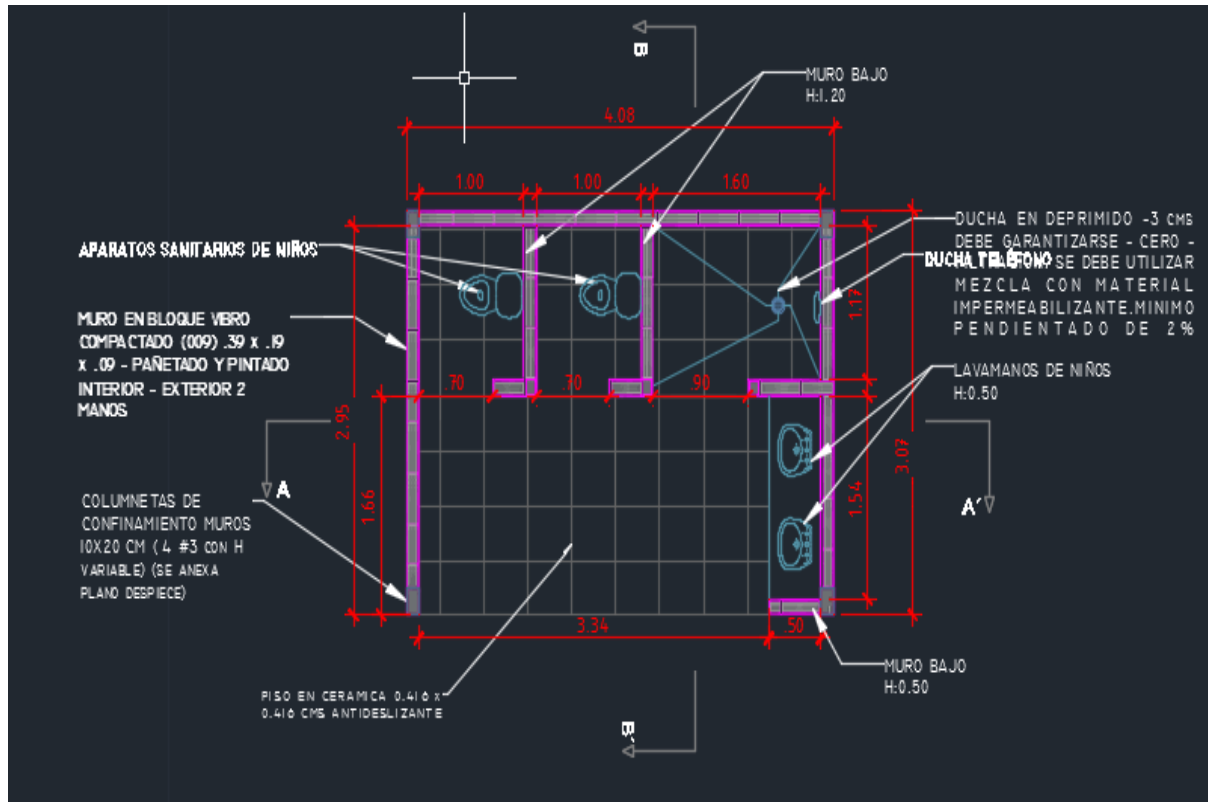
Ambiente	Requerimientos	Alternativas para mejora
Cocina		
Espacio de almacenamiento y preparación de alimentos.	La cocina debe contar con mesones en materiales adecuados que permitan la fácil limpieza y desinfección. La cocina debe contar con espacio de almacenamiento cerrado con materiales adecuados que permitan la fácil limpieza y desinfección para almacenar los alimentos y utensilios de cocina La cocina debe contar con enchape pisos y en muros (altura 1.80 cm)	Enchape de pisos y muros en cocina a una altura de 1.80 cm. Construcción y/o enchape de mesones en materiales resistentes, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección.
Manejo de alimentos	Disposición adecuada para el manejo de alimentos sobre espacios con materiales lavables, de fácil desinfección.	La adecuación en cocina debe permitir llevar a cabo las diferentes actividades de almacenamiento y preparación de alimentos. Instalar una puerta o elemento que restrinja el ingreso de los niños a la cocina. La altura de esta puerta será de mínimo 1.20 m. Construir o adaptar una entrada de ventilación natural o mecánica. Asegurar control de vectores y plagas contaminantes. (*) La ventilación natural puede ser cenital (en el techo).

Ambiente	Requerimientos	Alternativas para mejora
Condiciones generales de seguridad e higiene del espacio		
Agua segura	Se debe contar con agua segura	Aseguramiento de agua potable (tanque u otros de acuerdo con las características de la zona). Existe en el mercado un amplio portafolio de soluciones innovadoras para saneamiento básico y agua potable. Construir o mantener las redes y/o depósitos que permitan la provisión y/o almacenamiento de agua apta para el consumo humano, siempre instalando barreras donde existan depósitos de agua, tanques de reserva u otro elemento que ponga en riesgo la seguridad de los niños.
Sistema de manejo de residuos líquidos y sólidos	Se debe contar con sistema del manejo de residuos líquidos y sólidos.	De no existir alcantarillado, asegurar sistema alternativo.
Puertas, ventanas y vidrios	- Vidrios completos, sin quebrar y fijos al marco. En caso de existir anjeos que estos se encuentren completos y sin deterioro, óxido, astillas o latas levantadas - Ventanas sin deterioro, óxido, astillas o latas levantadas. - Puerta principal con control de acceso y puertas fijas, sin deterioro, óxido, astillas o latas levantadas.	Reemplazo de vidrios de ventanas quebrados. Los vidrios que estén a una altura inferior a 0.80 m., se protegerán con película de seguridad y señalizarán. Pintura y adecuación de ventanas en espacios donde se realizan las actividades pedagógicas. Pintura y adecuación de puerta principal. Las puertas donde se prevea la evacuación en caso de emergencia, deberán ser de fácil apertura y sin candados o seguros que impliquen llaves.

Ambiente	Requerimientos	Alternativas para mejora
Escaleras	- En caso de contar con escaleras, debe existir una baranda que impida el acceso de los niños a ellas sin supervisión del adulto.	Dotación de baranda no escalable, de mínimo 1.20 m. para impedir acceso a escaleras.
Instalaciones eléctricas	- Tomas y cables eléctricos cubiertos y en buen estado. - Sistema eléctrico protegido, sin riesgo de contacto con los niños y niñas.	Protección de cables eléctricos y reemplazo de tomacorrientes en espacio donde se desarrollan las actividades pedagógicas con niñas y niños.
Condiciones internas y externas	- Sustancias tóxicas, químicas, irritantes y medicamentos, fuera del alcance de los niños y las niñas. - Rejas cuyo tamaño no permita que se introduzca la cabeza de un niño o una niña - En caso de no existir redes de gas natural, los cilindros de gas propano deben estar ubicados en lugares ventilados, fuera de la cocina y distantes del área de atención de niños y niñas. -Fácil acceso para los niños el hogar comunitario	Ubicar espacios para almacenamiento de sustancias por fuera del alcance de niñas y niños. Adecuar rejas de acuerdo con las condiciones de seguridad. Adecuada ubicación de tanques de gas propano. Mejorar las condiciones del ingreso al hogar comunitario a través de andenes y donde sea posible y necesario, rampas.

A continuación, se relacionan los modelos tipo (esquemas) de cada modalidad de intervención:

Unidad Sanitaria Infantil:



13. Plazos estimados en la ejecución de Proyectos de Mejoramiento de Vivienda

Se recomiendan los siguientes plazos de ejecución según el cupo de beneficiarios estimados:

Plazo Estimado de Ejecución (meses)					
Etapas	<40 Beneficiarios	40 a 70 Beneficiarios	70 a 100	101 a 200 Beneficiarios	> 200 Beneficiarios
a. Etapa I Preconstrucción	1 mes	Hasta dos (2) meses	Hasta 2.5 meses	Hasta tres (3) meses	Este escenario será considerado un caso especial.
b. Etapa II Obra	Hasta dos (2) meses	Hasta tres (3) meses	Hasta cuatro (4) meses	Hasta cinco (5) meses	En este sentido, cada Entidad Territorial deberá oficializar la debida justificación.

14. Especificaciones Técnicas Generales

14.1 CIMENTACIÓN:

Las excavaciones se realizarán de acuerdo con los sitios necesarios según el proyecto y de conformidad con las dimensiones de los planos de detalles. El fondo de las excavaciones debe quedar totalmente limpio. Los costados de las excavaciones deberán quedar completamente verticales o tendidas según el tipo del terreno y su fondo nivelado horizontalmente excepto cuando en los planos constructivos se especifiquen detalladamente las pendientes. Cuando por causa de la topografía, sea necesario escalonar la cimentación, deberá tener especial cuidado en conservar la horizontalidad de los fondos. La altura de los escalones no debe ser superior a la altura fijada para los cimientos, con el fin de que puedan trasladarse perfectamente las diferentes secciones en una longitud no superior a la altura del cimientos especificado.

Se considerará como sobre-excavación los materiales situados por fuera de los alineamientos o cotas indicadas en los planos.

Las excavaciones para cimientos de muros deberán ser ejecutadas en los anchos y profundidades indicados en los planos estructurales. Los costados de las excavaciones deberán ser perfectamente verticales y en el fondo nivelado horizontalmente.

Todas estas operaciones se harán por medio manual.

Las excavaciones para tanques se harán hasta la profundidad necesaria para la ejecución de los trabajos respectivos dejando margen para el concreto de solado. Las paredes deberán ser de talud con una inclinación que garantice su estabilidad.

Deberán protegerse contra el deterioro causado por las aguas lluvias cubriendo la superficie con capa de mortero pobre de cemento y arena, de 1 a 2 centímetros de espesor.

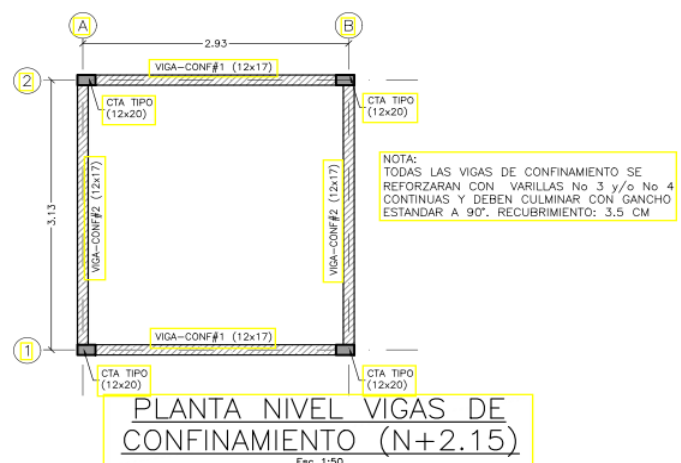
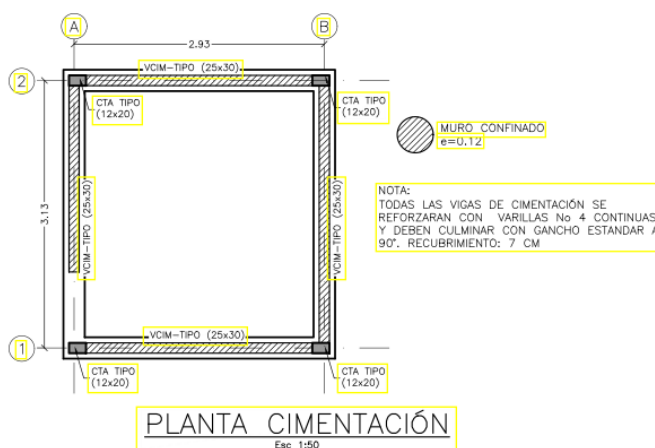
No se pagarán las obras provisionales y trabajos que sean necesarios para desaguar y proteger contra inundaciones la zona de construcción.

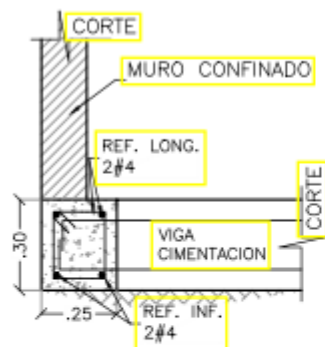
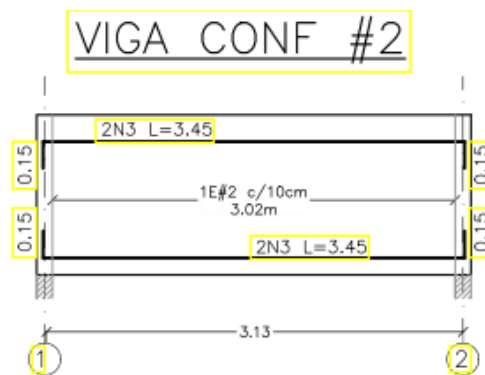
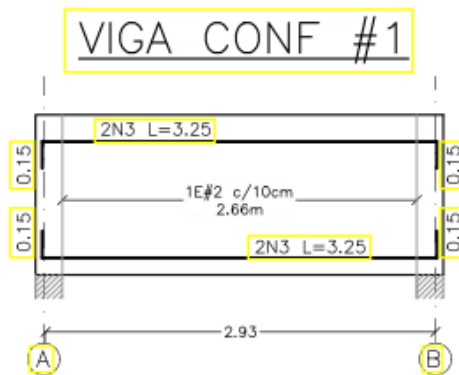
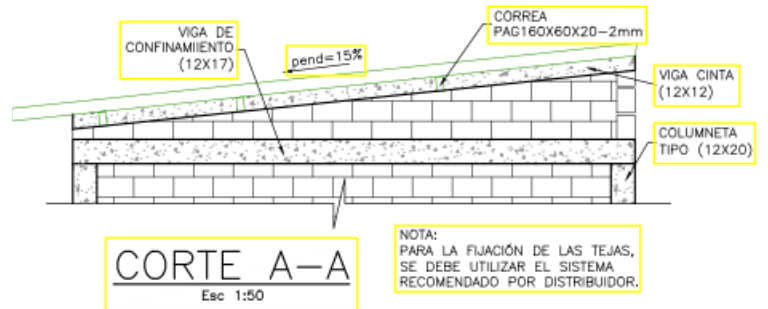
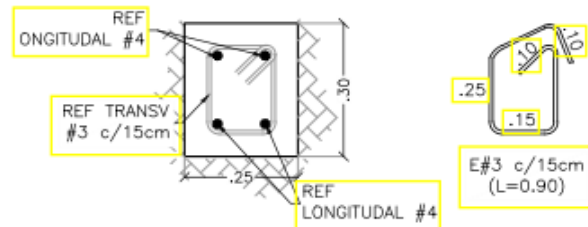
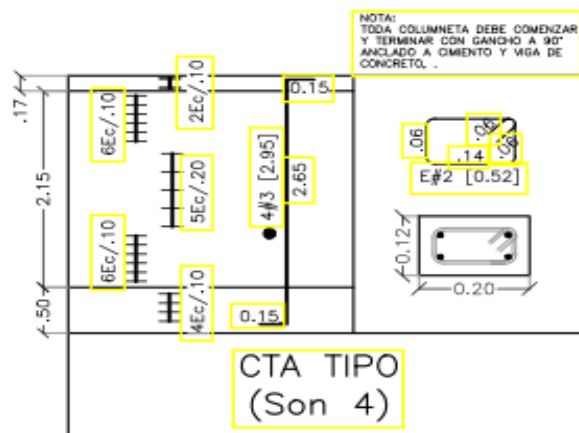
Excavaciones para redes de servicio:

Las zanjas y excavaciones necesarias para tuberías alcantarillas, pozos y cajas de inspección, etc., deberán excavarse hasta la profundidad requerida para el elemento instalar y del ancho necesario para poder realizar correctamente la instalación de los ductos o la construcción de las cajas o pozos. Los taludes deberán ser en lo posible verticales. Siempre que fuere necesario, se deberá apuntalar debidamente las excavaciones para evitar la ocurrencia de derrumbes. El fondo de las zanjas para tuberías deberá apisonarse adecuadamente para proporcionar el mejor apoyo al ducto, deberá conformarse el área de apoyo de acuerdo con la forma de las tuberías para que apoyen uniformemente por lo menos en su cuadrante inferior.

14. 2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO

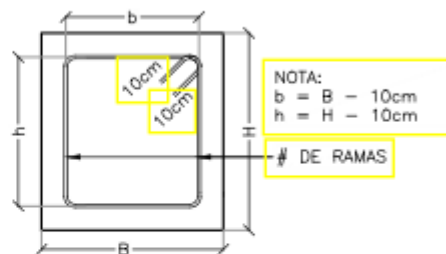
Serán las actividades necesarias para la construcción e intervención que se requieren en el proceso de ejecución de la estructura; entre ellas se encuentran: cimentación, estructuras en concreto y cubierta.





DET. REF. VCIM MURO

Esc 1:25



DET. ESTRIBOS CIMENTACION

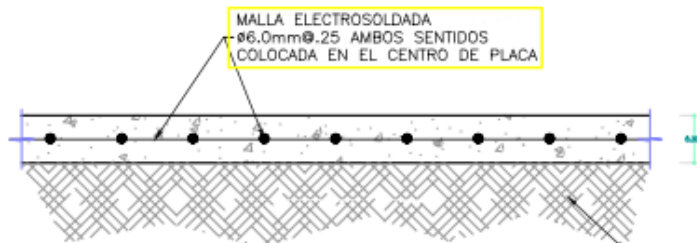
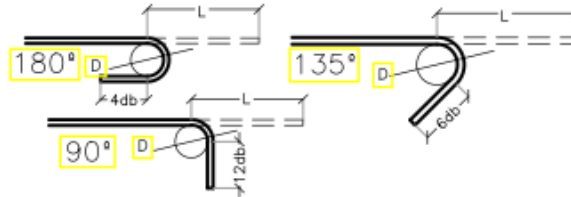
Esc.: 1:75

LONGITUDES (cm)				
Fy 420MPa//F'c 21MPa				
No.	DESARROLL		TRASLAPO	
	Inf.	Sup.	Inf.	Sup.
2	29	37	37	48
3	42	54	54	71
4	56	73	73	94
5	70	91	91	118
6	84	109	109	142
7	122	159	159	207
8	140	182	182	236

CONDICIONES:

- Concreto de Peso Normal.
- Inferiores: Traslapos con menos de 30cm de concreto fresco debajo de la barra traslapada.
- Superiores: Traslapos con mas de 30cm de concreto fresco debajo de la barra traslapada.

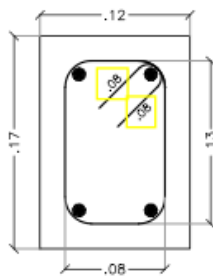
GANCHOS EXTREMOS RECOMENDADOS (cm)							
No.	DIAM.	TIPO GANCHO					
		180°		135°		90°	
		D	L	D	L	D	L
3	6	4db	15	6db	13	11	15
4	8	6	20	8	17	15	20
5	10	7	25	10	21	19	25
6	12	8	30	12	25	23	30
7	14	9	30	14	30	27	35
8	16	11	35	16	34	30	40



DETALLE REFUERZO PLACA DE CONTRAPISO

Esc 1:50

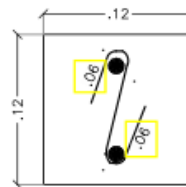
RECEBO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO O SEGUN RECOMENDACIONES DEL SUELISTA



REFUERZO:
LONGITUDINAL 4#3
ESTRIBOS #2 c/10cm
LAS VARILLAS DEBEN COMENZAR Y TERMINAR CON GANCHO A 90°.

DET. REFUERZO VIGA-CONF

ESC.: 1:5



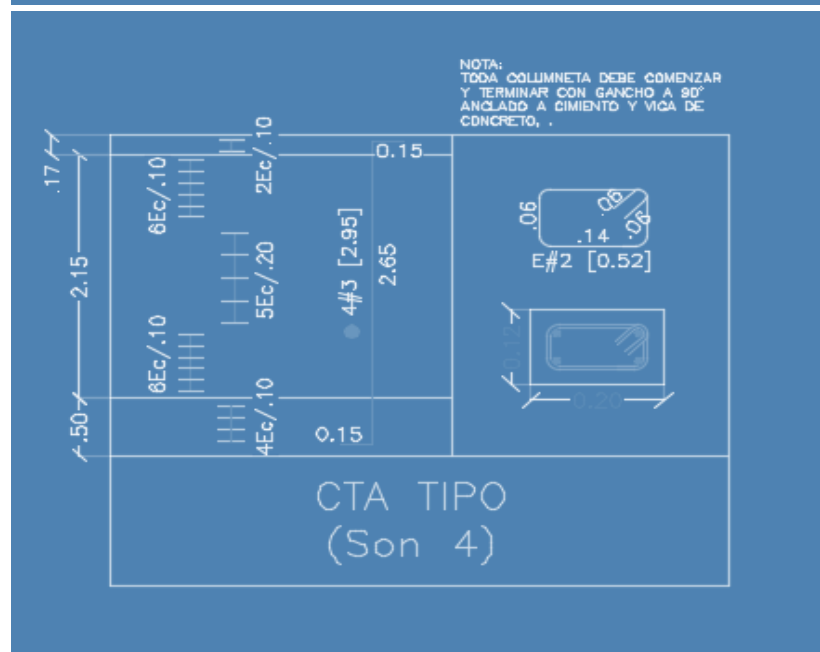
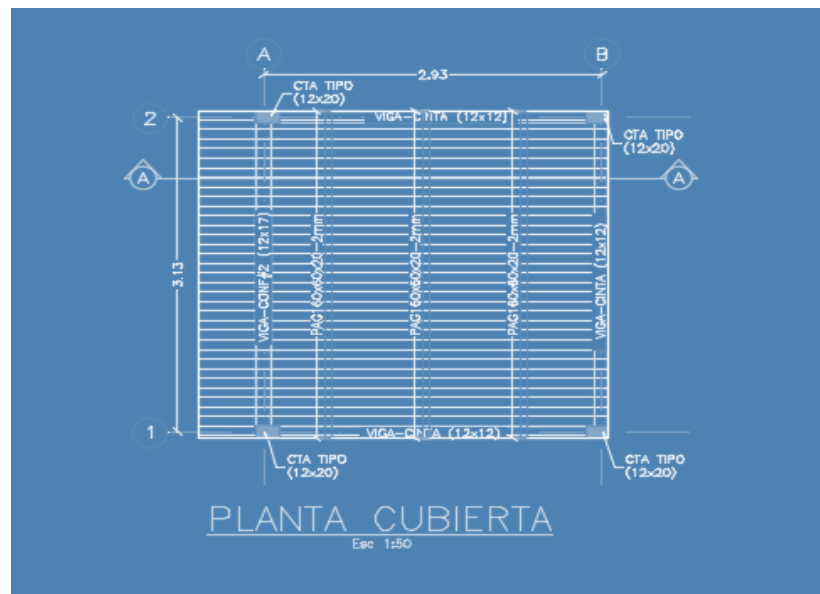
REFUERZO:
LONGITUDINAL 2#3
ESTRIBOS #2 c/15cm
LAS VARILLAS DEBEN COMENZAR Y TERMINAR CON GANCHO A 90°.

DET. REFUERZO VIGA-CINTA

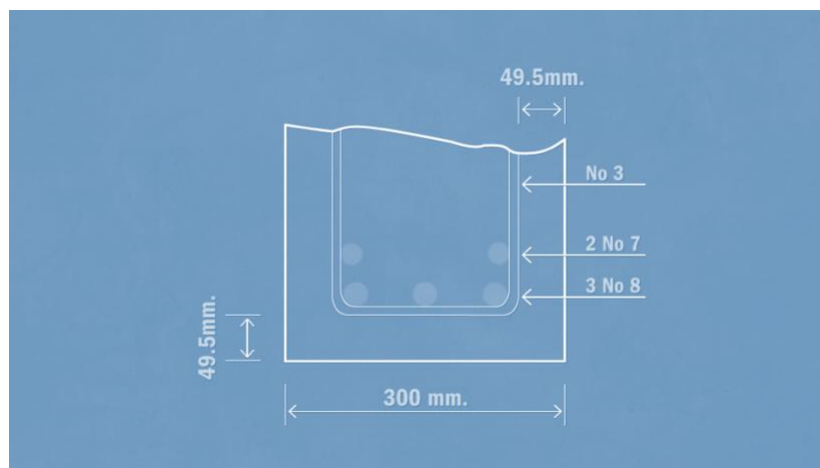
ESC.: 1:5



Cimientos y sobre cimientos



VIGA CANAL



Viga de cimentación de 0,25 m * 0,30 m:

La cimentación se diseña utilizando la cuantía mínima según NSR 10, que permite varillas N°4 (1/2") de acero de 4200 kg/cm² y flejes o estribos cerrados 3/8" que se colocaran cada 10 cm cerca de los nudos y del centro 1mt después a cada 20 cm y concreto de 3000 psi.

Placa Base en Concreto (Piso y Placa de tanque elevado)

La utilización de las estructuras en concreto se hará de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos:

- Placa en concreto tanque elevado de 3000 PSI, con cuadrícula para armada de hierro de 0.20 *0.20 en varilla de 1/2 dimensiones de 80 x 80 cm. Con espesor de 8 cm y recubrimiento de 3,5 cm.
- Placa concreto piso Se construirá con un espesor de acuerdo con las indicaciones dadas en los planos, utilizando concreto de 3000 PSI, reforzado con acero de 4200 kg/cm², (varillas de 1/2") espaciadas cada 20 cm en las dos direcciones; este elemento tendrá forma cuadrada y se dejará un recubrimiento de 3,5 cm, espesor mínimo de 8 cm, en dado caso la parrilla en hierro se podrá remplazar con malla eslabonada en su parte inferior y superior, respetando la cuantía mínima, espesor y recubrimiento.

Columnetas a la Vista en concreto de 3000 psi 0,20 x 0,12 cm

Se construirán utilizando concreto de 3000 PSI, reforzado con acero de 4200 kg/cm², varillas No. 3 (3/8"), los estribos serán cerrados se colocarán en varilla de 1/4" espaciados cada 15 cm; este elemento tendrá forma cuadrada y en las zonas donde se encuentre con otro elemento estructural o zonas adyacentes a los elementos horizontales los primeros seis estribos deben espaciarse cada 10 cm.

Viga de amarre a la vista 0,17 x 0,12 cm en concreto de 3000psi

Se construirán según el espesor del muro, con una altura de 17 cm utilizando concreto de 3000 PSI, reforzado con acero de 4200 kg/cm² (4 varillas de 3/8"), los estribos serán cerrados se colocarán en varilla de 1/4" espaciados cada 15 cm; este elemento tendrá forma cuadrada y en las zonas donde se encuentre con otro elemento estructural o zonas adyacentes a los elementos verticales los primeros seis estribos deben espaciarse cada 10 cm. La viga en general y principalmente en baños, puertas y ventanas debe quedar bien aplomada y nivelada.

Viga Cinta a la vista de 0,12 *0,12, concreto de 3000 psi

Se refiere a la construcción de las cintas de amarre y/o sobre muro. El concreto de 3000 psi puede ser mezclado por procedimientos manuales o mecánicos cumpliendo todas las normas de los Capítulos C.3 "Materiales", C.4 "Requisitos de durabilidad" y C.5 "Calidad de concreto, mezclado y colocación", C.6 "Formaletas, tuberías embebidas y juntas de construcción" de la NSR-10.

Se harán con las dimensiones que aparecen en los planos usando formaletería de madera cepillada y canteada con biseles en los bordes igual al existente, cuidando que ésta se encuentre perfectamente recta y limpia.

Se usará concreto de 3000 psi de acuerdo con las recomendaciones para concretos reforzados, madera para formaleta a la vista, repisas, puntilla, andamios, mezclador, vibrador y herramienta menor.

Se debe presentar un ensayo de laboratorio para determinar la respectiva dosificación de mezcla (agua-cemento- agregados pétreos) y garantizar las condiciones requeridas en los capítulos anteriormente exigidos de la NSR-10.

Se podrá utilizar formaleta en madera o metálica en buenas condiciones que de un acabado uniforme al concreto que quede garantizando siempre la sección estructural indicada en los planos.

Mampostería y Pañete

Se construirá en Bloque No. 5 estándar (10 x 20 x 40 cm) para todos los muros, se pegarán con mortero 1:4 con arena fina lavada cernida en el tamiz No. 8 y deben quedar perfectamente aplomados y perpendiculares entre sí, se tendrá cuidado que los muros queden en perfecta traba en las uniones. El mortero de las juntas horizontales y verticales se repartirá uniformemente con el fin de obtener una mejor presentación. Pañete liso (Pulido con Cal, grano muerto) en todas las caras externas de la unidad con sus respectivos filos y dilataciones, con espesor mínimo de 2 cm, recubierto con vinilo tipo 1, color blanco resistente al clima y como mínimo con dos manos de pintura, para que la superficie obtenga un acabado uniforme y de muy buena calidad.

14.3 PUERTAS Y VENTANAS

Marcos y Puertas.

- La puerta de acceso principal puede ser metálica o de material de acuerdo con la región donde se desarrolle el proyecto de .80 cm de ancho, para personas en condición de discapacidad esta dimensión 1.10m con su respectivo marco, cerradura y manija exterior. Esta deberá ser con marco y ala metálica mínimo calibre 20 o de material de acuerdo con la región donde se desarrolle el proyecto. Pintura y protección para su acabado. Y demás elementos para su correcto funcionamiento.

NOTA: Las cerraduras deberán ser de palanca y ubicarse a alturas comprendidas entre 0,80m y 1,00 m con respecto al nivel de piso terminado. (PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.).

Ventanas

- Con el fin de garantizar la ventilación de los espacios a desarrollar, estos deben tener una ventana conforme al prototipo.
- Las ventanas deben ser en aluminio u otro material aprobado por una norma técnica colombiana, con sus respectivos vidrios y pisa vidrios, como mínimo de 4 mm, que garanticen durabilidad y seguridad a los habitantes. Para las viviendas en clima cálido, el oferente puede presentar una alternativa de ventanas, que garantice la ventilación óptima de las viviendas.

Nota: Suministro e instalación espejo 4 mm pulido y suministro e instalación división baño: 1,3 x 1,8 Mts en aluminio y acrílico, a instalar según prototipo.

14.4 APARATOS SANITARIOS

a. Sanitarios.

Aparato sanitario ahorrador de bajo consumo con sus respectivos accesorios debe contar con las conexiones necesarias, tanto a las redes de agua potable como a las tuberías de desagüe, atendiendo las indicaciones de los fabricantes y las establecidas en los diseños hidráulicos y sanitarios aprobados por la autoridad competente.

La distancia que debe haber entre el eje del desagüe y el muro posterior debe ser de 30.5cm, para garantizar el correcto funcionamiento de la descarga.

Nota. Para personas con Movilidad Reducida, la Unidad Sanitaria debe cumplir las siguientes Especificaciones descritas en la Norma Técnica Colombiana 6002, en su numeral 5.7

Planta distancia de las barras de apoyo y sanitario para personas en condición de discapacidad con silla de ruedas.

b. Griferías:

- Tanto la grifería (Lavamanos, lavaplatos, duchas), como el aparato sanitario deberán ser equipos ahorradores que resultará en consumos más bajos.

c. Lavamanos:

- Lavamanos con sus respectivos accesorios y grifería con aireador, deben contar con las conexiones necesarias, tanto a las redes de agua potable como a las tuberías de desagüe, atendiendo las indicaciones de los fabricantes y las establecidas en los diseños hidráulicos y sanitarios aprobados por la autoridad competente. El lavamanos debe quedar a nivel y debidamente anclado al muro.

Nota. Para personas con Movilidad Reducida, la Unidad Sanitaria debe cumplir las siguientes Especificaciones descritas en la Norma Técnica Colombiana 6002, en su numeral 5.8

d. Ducha:

Nota. Para personas con Movilidad Reducida, se instalará la ducha Teléfono con sus respectivos accesorios entre los cuales se incluya la grifería ahorradora y contar con las conexiones necesarias, tanto a las redes de agua potable como a las tuberías de desagüe, rejilla, atendiendo las indicaciones de los fabricantes y las establecidas en los diseños hidráulicos y sanitarios aprobados por la autoridad competente.

Para las unidades sanitarias estándar se instalará ducha sencilla sin mezclador incluyendo válvula y regadera superior.

Nota. Para personas con Movilidad Reducida, La Unidad Sanitaria debe cumplir las siguientes Especificaciones descritas en la Norma Técnica Colombiana 6002, en su numeral 5.8.7

e. Incrustaciones:

Deberá realizarse de manera funcional según prototipo.

f. Barras y accesorios de apoyo para personas con Movilidad Reducida

NOTA: Todos los registros existentes deben estar colocados a alturas comprendidas entre 0,40 m y 1,00 m. y en áreas de fácil acceso. (PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA). y se deben tener en cuenta la Norma Técnica Colombiana 6002 y los numerales 5.8.7.3 “accesorios” 5.8.7.4.”

g. Mesón y lavaplatos

La vivienda deberá tener como mínimo un mesón de 0.52 metros por 2,12 metros con lavaplatos y estufa a gas de cuatro puestos, el mesón en acero inoxidable y los accesorios respectivos (incluyendo sifón, canastilla, grifería lavaplatos y contar con las respectivas conexiones tanto a las redes de agua potable como a las tuberías de desagüe, atendiendo las indicaciones de los fabricantes y las establecidas en los diseños hidráulicos y sanitarios requeridos por el fabricante.

h. Puerta frontal gabinete de cocina inferior

El mesón en acero descansará en uno de sus lados sobre el antepecho, para completar el soporte se recomienda utilizar un pie de amigo en ángulo metálico, de la misma forma se recomienda en el muro posterior instalar otro pie de amigo para la zona de trabajo para evitar deformaciones sobre el mesón.

El marco puerta que hará las veces de mueble inferior, estará soportado por un poyo, este debe tener una altura mínima de 5 cm para que sea cómodo para el usuario y evitar tropezones con los pies a la no hora de la preparación de los alimentos. En zonas cálidas se recomienda manejar una altura de poyo de 10 cm o 15cm con el fin de tener un mayor aislamiento contra roedores para los utensilios y alimentos.

i. Closet

Suministro e instalación de closet modular de 2 m. de ancho por 2 m. de altura como mínimo, fabricado en aglomerado de 15 mm según prototipo.

14.5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

a. Registro de aguas negras o caja de inspección.

Se construirá en mampostería de ladrillo común de arcilla con dimensiones de 0.50 x 0.50, esta caja va pañetada, la tapa tendrá dimensiones de 0.60 x 0.60 la cual va fundida en concreto de 2500 psi, reforzada con varillas de 3/8”. De profundidad mínima de 30 cm.

b. Punto sanitario de 4" PVC

Se construirá en tubería PVC de 4", esta se limpiará antes de colocar con sus accesorios, se colocará un (1) codo campana x Campana de 90° y se incluye una Yee de 4" x 2", en las uniones de los accesorios de la tubería se utilizará soldadura PVC.

c. Punto sanitario de 2" PVC

Se construirá en tubería PVC de 2", esta se limpiará antes de colocar con sus accesorios, (ye, codo de 45° y/o codo de 90°), en los lugares que sea necesario por cada punto de este tipo, en las uniones de los accesorios de la tubería se utilizará soldadura PVC.

d. Tubería sanitaria PVC de 4"

Se colocará tubería de PVC de 4", se colocará desde la Ye 4" x 2" hasta la caja de inspección de alcantarillado. La tubería de 4" tiene un accesorio adicional para la conexión que es la una yee de 4" y un buje de 4" x 2". Se instalará después de colocar el relleno y previamente a la construcción de la plantilla. (armado en sitio antes de pegar)

e. Tubería sanitaria PVC de 2"

Se colocará tubería de PVC de 2" en el tramo desde la cocina hasta la conexión a la tubería de 4" y en la ducha hasta la conexión de 4" del baño en donde conecta con un buje de 4" x 2". Se instalará después de colocar el relleno y previamente a la construcción de la plantilla. (armado en sitio antes de pegar)

f. Instalaciones hidráulicas**Puntos hidráulicos de 1/2"**

Se construirá en tubería PVC de 1/2", se le colocarán Tee de 1/2", en el lugar que se requiera. Por lo tanto, cada punto tendrá 2.0 m de tubería PVC de 1/2" en promedio.

Tubería hidráulica de 1/2"

Se colocará tubería de PVC de 1/2" desde la acometida hidráulica hasta los puntos internos donde se instalará el baño, se instalará después de colocar el relleno y previamente a la construcción de la plantilla.

14.6 INSTALACIONES Y APARATOS ELÉCTRICOS

Las instalaciones eléctricas, incluyendo materiales, puntos, aparatos, toma corriente, salidas de iluminación, interruptores, entre otros, deben cumplir en lo pertinente con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE (Resolución No 18 0398 de 2004 del Ministerio de Minas y Energía y actualizaciones) y deben estar conforme al diseño eléctrico aprobado por la interventoría.

a. Salida de lámpara incluye roseta e interruptor

Corresponde al punto eléctrico que se ubicarán en la modalidad de intervención, el cual está conformado por una roseta con su respectivo bombillo y un interruptor de encendido para lo cual se empleará la tubería eléctrica, accesorios y cable necesario.

b. Salidas para toma doble monofásica

Corresponde al punto eléctrico que se ubicarán en la modalidad de intervención, el cual está conformado por una toma doble para lo cual se empleará la tubería eléctrica, accesorios y cable necesario.

Los interruptores y tomacorrientes deben colocarse a alturas comprendidas entre 0,80 m y 1,00 m con respecto al nivel de piso terminado (personas con movilidad reducida)

14.7 PISOS Y ENCHAPES

a. Enchape Piso:

Debe contar con enchape de piso en toda el área del baño en formato de 0,20*0,20 blanco se debe entregar el enchape emboquillado y aseado. NO se recibirá en los casos que la Modulación y distribución del enchape no sea uniforme, este roto, sea de segunda calidad, con grietas o manchado. Se podría cambiar las dimensiones siempre y cuando sea blanco.

b. Enchape muro

Se debe instalar cerámica color blanco en formato .20*.20 para el enchape de las zonas húmedas de ducha, lavamanos, sanitario y muros de cocina según prototipo. Se debe entregar el enchape emboquillado y aseado. NO se recibirá en los casos que la Modulación y distribución del enchape no sea uniforme, este roto, sea de segunda calidad, con grietas o manchado. La interventoría deberá validar los lotes previos a la instalación, para garantizar la homogeneidad de la instalación

- Enchape en las paredes de la ducha, lavamanos, aparato sanitario y cocina a una altura mínima de 1,80 metros.

14.8 CUBIERTA

Debe seleccionarse según su estética, funcionabilidad, maniobrabilidad, clima y costo en relación beneficio –calidad. Como parte superior de protección climática de la unidad sanitaria, debe integrar todos sus elementos portantes, de cualquier material, para conformar una unidad estable y de resistencia a esfuerzos laterales.

Este ítem incluye la Instalación y Suministro Teja Ecomax UPVC Trapez o Teja fibrocemento ondulada perfil 7, entramado metálico perfil en C 100 x 50 calibre 16.

Nota 1: No deben existir espacios libres entre los muros y la cubierta, es decir los muros que rematan contra la cubierta, deben estar totalmente terminados y no dejar espacios entre el muro y la onda de la teja, esto con el fin de garantizar la seguridad, habitabilidad, salubridad y condiciones higiénicas que eviten la presencia de vectores, roedores y mosquitos, con las posibles enfermedades que se contagian a través de estos.

